



✓
"JUSTO SIERRA Y LA PRIMARIA EDUCATIVA DEL
PORFIRIATO 1901 - 1910".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A :

SARA MONDRAGON ANAYA

DIRECTOR DE TESIS: LIC. ROSALIA MENINDEZ MARTINEZ

NOVIEMBRE 97

AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento va en primer lugar a mi madre Francisca Anaya Ruíz que con su comprensión, paciencia y estímulo, me apoyó incondicionalmente hasta el término de esta tesina.

Del mismo modo quiero agradecer a mi asesora, la profesora Rosalía Menéndez Martínez, quien con su respaldo y valiosas sugerencias hizo posible la culminación de la misma.

Mi reconocimiento también va dirigido de forma especial a mi prima Margarita Palma Anaya, quien me ayudó enormemente en cuestiones de redacción.

Finalmente quiero dar las más merecidas gracias a los maestros: María del Carmen Jiménez Ortiz, a Lucía Martínez Moctezuma, a Héctor Cuahutémoc Hernández Silva y a Héctor Sifuentes García; por la lectura del texto, sugerencias y comentarios de gran utilidad.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
1. JUSTO SIERRA Y SU ÉPOCA	
1.1. Aspectos generales del porfiriato	6
1.2. Política educativa del porfiriato	18
1.3. Justo Sierra y su interés por el problema educativo	31
2. JUSTO SIERRA REFORMADOR DE LA ESCUELA PRIMARIA	
2.1. Los congresos de instrucción pública y la escuela primaria de 1889 a 1891	38
2.2. Sierra y su gestión administrativa en la educación de 1901 a 1905	48
2.3. Sierra y su plan de reformas en el Consejo Superior de Educación 1902	54
2.4. Creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes 1905-1910	60
3. EL LEGADO EDUCATIVO DE JUSTO SIERRA	
3.1. La ley de 1908 y la expresión de un pensamiento educativo	67
3.2. La primaria educativa y la educación integral	72
3.3. La moral práctica y su importancia en la escuela primaria	80
3.4. Alcances y logros obtenidos por la política de reformas impulsadas por Sierra	86
3.5. Propuesta de Justo Sierra para el futuro de la educación primaria	89
CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	96

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado Justo Sierra y la primaria educativa del porfiriato 1901-1910, es para reconocer la labor excepcional que en materia educativa desarrolló don Justo Sierra, político y educador destacado de la época porfiriana; sobretodo porque a pesar de su marcada tendencia positivista, supo estar atento a las necesidades e inquietudes de los hombres de su tiempo. Precisamente ese afán de servir a través de ellos a la Patria entera, es el que lo llevó a conformar todo un programa de educación, para la escuela pública.

Acerca de la importancia que para mí tuvo haber elegido a este autor, antes es necesario mencionar que a lo largo de este siglo ya ha sido ampliamente trabajado por diversos estudiosos del tema en distintas facetas de su vida, incluyendo la correspondiente a la cuestión educativa; misma que a fin de cuentas es la que más me interesa. Sin embargo, la razón principal que me movió para llevar a cabo este trabajo se debió básicamente a que con Justo Sierra la educación en México, cobró un nuevo significado, en cuanto a que pasaría del plano único de la instrucción para educar al alumno de un modo integral.

Así dentro de sus planes, figuró la idea de velar no sólo por el desarrollo intelectual del niño, sino que su máxima preocupación se centró siempre en que la escuela debía ser netamente educativa; es decir, debía desarrollar armónicamente las facultades intelectuales y morales; encaminando estas últimas hacia la formación del mexicano capaz de engrandecer a la nación. De este modo, Sierra estaba convencido que la escuela cumpliría totalmente con su misión de educadora y lo más importante, formaría hombres aptos, para el progreso y democracia de la Patria.

Por tal, quise centrar mi atención en Justo Sierra, ya que estoy de acuerdo con su idea y como futura pedagoga soy consciente que si las autoridades descuidan un renglón tan importante como

el de la educación, será sumamente difícil salir de la crisis económica, política y social, que últimamente ha afectado a la sociedad mexicana de este siglo.

Desde luego, hablar de la tarea educativa de Justo Sierra en pro del progreso de la nación, requiere a todas luces, señalar los antecedentes históricos, mismos que nos servirán de guía para conocer la situación por la que atravesaba la sociedad mexicana en esa época y de la cual se desprende fácilmente, el tipo de ideología que en materia de educación se implantó.

El trabajo consta de tres capítulos dentro de los cuales se podrán observar algunas apreciaciones personales. Por lo que respecta al primero, encontramos a grandes rasgos los antecedentes que dieron inicio al régimen porfirista, esto se hizo con la intención de dar una idea más clara de por qué la clase dominante introdujo el positivismo a México y lo adoptó como filosofía. Así también se detalla, la fuerte repercusión que éste tuvo en el ámbito político, económico, social y por supuesto educativo del país.

De igual modo se quiso señalar intencionalmente que el positivismo ocasionó una serie de anomalías que recayeron directamente sobre el mexicano, a tal grado que lo convirtieron en un ser materialista y despreocupado por las cuestiones de orden humano y filosófico. Por ello y en vista de tal situación, Sierra que desde un principio fue asiduo defensor del positivismo nunca dejó de reconocer que la ciencia por sí sola, podría dar la felicidad a tanto ser desgraciado; pues conocía perfectamente que el progreso material, intelectual y moral del país, no se podría fincar exclusivamente en este tipo de instrucción.

El segundo capítulo versa principalmente sobre el trabajo de Sierra como Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. La importancia de éste, radica esencialmente, en que como titular de la educación, su proyecto hace énfasis en reformar la enseñanza; a tal grado de transformarla en verdadera educación integral; ya que según él, sólo formando las energías intelectuales, morales, físicas y estéticas, el progreso social del país estaría asegurado.

De este modo, se marca la enorme diferencia que existe entre los términos instrucción y educación; pues ambos se dirigen por caminos completamente distintos. Así, mientras la instrucción, nos lleva a la sola adquisición de conocimientos y nos brinda las herramientas que nos hacen aptos para el desempeño laboral; la educación es un constante desarrollo armónico de todas las facultades del niño, mismas que lo ponen en actitud de desempeñar funciones propias de su ser social.

Apoyándose en esta distinción, Sierra recalcó que la educación era el servicio nacional de fundamental importancia; por lo tanto era evidente que la educación debía responder a esa gran necesidad: Transformar el carácter y modo de ser de los mexicanos.

↳ En el tercer capítulo se analiza particularmente a la escuela primaria educativa, partiendo concretamente de la Ley de 1908, en la cual quedan establecidos particularmente, los frutos que en materia de educación integral, alcanzó Justo Sierra. Por tanto, cabe decir que la primaria educativa pretende a través de la educación integral, preparar al niño para que el día de mañana sea un hombre apto para ejercer la democracia de su país y pueda desempeñarse satisfactoriamente en las múltiples funciones del quehacer cotidiano. Por ende, el apremio de Justo Sierra por educar hombres íntegros, porque sólo así se podría asegurar el progreso y engrandecimiento de México.)

Para la realización del presente trabajo se contó básicamente con fuentes bibliográficas y hemerográficas de segunda mano y algunas del periodo estudiado.

Los problemas que surgieron en el desarrollo del trabajo fueron principalmente: localizar las fuentes de consulta, ya que mucha de la información se encontraba en revistas, periódicos y boletines de instrucción pública, y a su vez estos estaban dispersos en diversos centros de información.

Conforme ordené los elementos de acuerdo con el esquema preliminar, tuve la necesidad

de efectuar ciertos cambios; empezando por el título original: Justo Sierra y su acción educativa en la escuela primaria, durante su gestión como Subsecretario de Instrucción Pública y como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes 1901-1910; quedando de la siguiente manera: Justo Sierra y la primaria educativa del porfiriato 1901-1910. Como se puede apreciar el título era un tanto extenso y por otra parte la idea exacta del tema no se concretizaba.

En este trabajo se plantea resaltar únicamente la labor de Justo Sierra como educador, haciendo énfasis en su papel de Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por ser este periodo determinante, para llevar a cabo su proyecto educativo. Para ello se consultaron las obras del autor y todo aquel material bibliográfico relacionado con el tema. Asimismo se recurrió a la consulta de fuentes hemerográficas de la época que se obtuvieron en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

Básicamente este documento es de corte socio-histórico, sin embargo el resultado del mismo, puede servir a todos aquellos interesados en la problemática educativa, no sólo de fines del siglo XIX, sino también de la época contemporánea.

Por otro lado, si bien el presente trabajo fue un tanto difícil puesto que no soy historiadora, el haber incursionado en un tema tan enriquecedor como lo fue éste, resultó fundamental para mi formación como pedagoga; pues pienso sin duda alguna, que las cuestiones estudiadas aquí, no dejarán de tener actualidad y repercusión en ninguna época histórica, por más postmoderna que ésta sea.

Fueron dos años de arduo trabajo, en donde el contenido de la tesina se modificó en varias ocasiones, lo cual provocó que el desarrollo se estancara por momentos y se necesitara, reunir nuevamente los datos, para volverlos a analizar, como fue el caso del positivismo, cuya filosofía ignoraba. Por fin, después de tantas peripecias, este trabajo fue concluido y queda a disposición del lector.

CAPÍTULO 1

JUSTO SIERRA Y SU ÉPOCA

1.1. Aspectos generales del porfiriato

A partir del año de 1876 a 1911, Porfirio Díaz ocupó la presidencia de la república, salvo el período que va de 1880 a 1884, en que fue presidente Manuel González. Al iniciarse su régimen, el país estaba devastado y en la miseria. Frente a esta situación, Díaz estableció la base de su modelo político de acuerdo a los ideales positivistas de orden y progreso; con el fin de satisfacer uno de los mas grandes anhelos de la burguesía, de la población y de los sectores vinculados a la producción: instaurar la paz y alcanzar la estabilidad política necesaria para impulsar el desarrollo económico; tarea prioritaria para el régimen de Díaz.

Antes de entrar en materia, creemos conveniente retroceder en la historia para poder entender algunas cuestiones relacionadas con el positivismo y que se trataran en este trabajo.

La guerra de tres años o de reforma (1858-1861) resolvió el conflicto que existía entre la tendencia conservadora y liberal, mismo que mantuvo al país durante varios años en un estado de continúa agitación. Para lograr el triunfo, los liberales se sirvieron de una ideología combativa, tomada de los grandes filósofos de la revolución francesa, para derrocar a los sectores conservadores de México, formados por el clero y la milicia. Así la burguesía apoyada en el jacobinismo trató de demostrar que los supuestos ideológicos de las clases conservadoras eran falsos y que no tenían razones que justificasen sus privilegios; dado que todos los hombres tienen los mismos derechos. Para este fin, los liberales trazaron el Plan de Ayutla para eliminar los privilegios del clero, el ejército y la clase acaudalada.

En 1861 luego del triunfo de los liberales, se establece un nuevo grupo social al que Justo Sierra influido por las formas culturales de Europa denomina burguesía. El mismo Sierra atribuye a la burguesía el triunfo reformista ya que menciona: "fue a la clase media de los estados, a la que había pasado por los colegios, a la que tenía lleno de ensueños el cerebro, de ambiciones el corazón y de apetitos el estómago: la burguesía dio oficiales, generales, periodistas, tribunales, ministros, mártires y vencedores a la nueva causa." ¹

Entre 1861 y 1864 el país se encuentra nuevamente en un estado de agitación y conflicto por la intervención francesa y el establecimiento del imperio. Finalmente con la expulsión de los franceses y la pacificación del país, se consolidó definitivamente el triunfo de la República Federal Liberal.

Los liberales realmente asumieron las riendas del poder y se afianzaron en él. Al mismo tiempo, Juárez vio que el orden era necesario para reconstruir el país; debido a que sin éste no habría paz ni bienestar material. Pero como este orden no podía darse por sí solo, hacía falta formar a los dirigentes que lo llevarían a cabo por medio de una educación especial. De esta manera Juárez buscó decididamente la dirección del Estado en la educación y por ende asume la responsabilidad de formular un plan de reorganización educativa; misma que se sustentaba en el positivismo, filosofía de origen europeo.

Gabino Barreda el precursor de esta filosofía, la introdujo a México en 1867 y adaptó a nuestras circunstancias los postulados de la misma, afín de lograr dicho orden. Con dicha filosofía, el gobierno buscaba transformar los patrones de comportamiento y efectuar a la brevedad posible el progreso material del país; asimismo como ya lo hemos dicho pretendía implantar la paz y el orden. De este modo la nueva educación estaba destinada a servir de instrumento para formar una conciencia no religiosa a los mexicanos y velar no sólo por los intereses de un grupo en particular sino mas bien por los intereses de la sociedad en general. "El orden que se quiere es simplemente

¹ Zea, Leopoldo. El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia. México, FCE. 1978, p. 346

material, un orden que no invada el terreno espiritual, el terreno de las ideas, se trata de un orden que respete el postulado de los liberales mexicanos, la libertad de conciencia. Un orden material que haga posible la libertad de conciencia y no la ataque, como el orden que querían los conservadores.”²

Efectivamente para lograr el orden el grupo liberal penso que lo mejor sería respetar las conciencias individuales, ya que entrar en el terreno espiritual significaría volver a la anarquía y eso, era precisamente lo que trataba de evitar. Así pues lo mas adecuado entonces, era valerse de una ideología con base científica, dado que la ciencia nada puede afirmar si antes no lo demuestra. De este modo la burguesía utilizó a la ciencia como medio para unir las conciencias de los mexicanos, establecer el orden social y con ello alcanzar el progreso.

Como ya se mencionó al principio de este capítulo, una de las tareas prioritarias del gobierno del General Díaz fue establecer la paz y el orden, y para conseguirlo se requería de un Estado fuerte que se encargara de promover el desarrollo del país.

En 1878, diez años después de realizada la reforma educativa de Barreda apareció la nueva generación positivista. Un grupo de esta generación fundó el periódico de corte político “La Libertad” redactado por varios discipulos y amigos de Barreda: Francisco Cosme, Telésforo García, Justo Sierra y su hermano Santiago; su objetivo era influir en la política del país. Este periódico tiene como lema “orden y progreso” derivados del positivismo y lo que propone es: menos derechos y menos libertades a cambio de mayor orden y paz. Según los fundadores de este periódico, el hecho de que los mexicanos gocen de una serie de derechos en la Constitución de 1857, no garantiza el progreso de la sociedad; ya que según su punto de vista, México no está capacitado para disfrutar de los mismos, razón por la que califican a la Constitución, simplemente como una utopía. “Lo primero a que debe tender una buena constitución mexicana es a la

² Ibid p. 68

realización del adelanto material del país. Las libertades son inútiles en un país atrasado materialmente.”³

No debemos olvidar que durante la época de Juárez, los liberales sostenían como ideal el de la libertad, pero durante el porfiriato este lema, no cumplía con las nuevas expectativas de progreso material; dado que el liberalismo utilizado para destruir el estado religioso o teológico, había cumplido con su misión, por lo tanto, ya no era útil para instaurar el orden. Por otro lado, lo que este grupo pretendía no era violar los derechos constitucionales, sino denunciar que estos eran inútiles mientras el país no lograra su desarrollo; mismo que también se veía difícil en tanto se continuara depositando la fe y la esperanza en las leyes.

De esta forma la misma burguesía hizo notar que la doctrina de Comte, ya no era benéfica a la sociedad; ahora la filosofía que mejor se adaptaría a las necesidades del país sería la de Herbert Spencer. Esta se basa en el principio de evolución, lo cual significa que es imposible pasar de la noche a la mañana, de un estado de total anarquía a uno de completa libertad y orden.

De acuerdo con esta doctrina, Sierra creía que la sociedad, era semejante a un organismo vivo y por tal, también estaba sujeta a las leyes necesarias de la evolución; sólo que a diferencia de este organismo, la transformación que sufriría la sociedad, sería primero de orden económico y después democrático. De este modo y de acuerdo con Spencer, decía: En la medida que la sociedad alcance el perfeccionamiento, el Estado ira perdiendo poder; y el orden que resulte, será de la aprobación de todos. Pero desgraciadamente reconocía que México era de los organismos más débiles cuyo perfeccionamiento aún estaba muy lejos.⁴

De aquí se desprende la razón del por qué se abandona la filosofía de Comte y se busca en la doctrina evolucionista de Spencer, el medio para resolver los problemas del país. Así el progreso

³ Ibid. p.263

⁴ Bazant, Milada. Historia de la educación durante el porfiriato. México, COLMEX, 1993 p. 28

material de México estaba asegurado mediante la aplicación del método científico a la economía, a la industria, a la política y por supuesto a la educación.

Así y de acuerdo a la doctrina de Spencer se requirió de la existencia de un Estado fuerte que promoviera primeramente el desarrollo del país; por consiguiente se dio inicio al establecimiento de una dictadura que se caracterizó por la instauración de un "Estado fuerte y centralizado por la concentración del poder en manos del Ejecutivo. Las Cámaras legislativas no pudieron funcionar con independencia, el poder Judicial se encontró impotente, los estados fueron perdiendo sus facultades y el sufragio popular quedó mutilado, excluyendo a las grandes masas de la población del proceso político." ⁵

En 1889 Sierra publicó en el ensayo titulado "México social y político" las teorías expuestas en La Libertad acerca de un nuevo orden social apoyado en bases científicas. En este, estableció sus ideas respecto a la Constitución de 1857, entre ellas destacó la reelección del presidente Díaz, bajo la condición de observar cuatro libertades democráticas: sufragio, asociación, prensa y justicia. Además dicho ensayo serviría hacia 1892, como programa político del Partido Unión Liberal, conocido más tarde como Partido de los Científicos.

De ahí que se estableciera como necesidad para cumplir dicho programa, el poder político y social de Díaz. Una vez alcanzado el orden, decía Sierra "Este poder será el encargado de otorgar mayores libertades y esto se lograra después que los mexicanos hayan aprendido a disciplinarse" ⁶ Pero a pesar del apoyo de la Unión Liberal, a Díaz le disgustaron dichas condiciones, así que en las reelecciones de 1896 buscaría el apoyo incondicional del grupo Circulo Nacional Porfirista.

Evidentemente, hacia 1895 el poder político se concentró en un reducido grupo que se destacó del resto de la burguesía mexicana; formando una oligarquía que dominaba al país: "los científicos", nombre que se deriva de su filiación ideológica positiva. "Los científicos aprovecharon

⁵ Leal, Juan Felipe. El Estado y el bloque en el poder en México. México, El Caballito, S.A. 1976, p. 11

⁶ Zea, Leopoldo. Op.cit. p. 400

ampliamente sus relaciones familiares y la actividad en órganos de gobierno federal y de los Estados particulares. "No había ningún negocio sucio, en el cual no estuvieran involucrados. El soborno, la extorsión y los crímenes eran sus métodos más comunes de negocio."⁷

De acuerdo a lo que ya señalábamos, cabe añadir que la intención original de los integrantes de La Libertad de suprimir la Carta Magna de 1857 y de instaurar un Estado fuerte, no se hizo con la intención de cometer esta serie de abusos hacia los más débiles; pero como siempre sucede la ambición por el poder de parte de algunos, da al traste con las nobles intenciones de unos cuantos.

Con el tiempo y en torno al Ministro de Hacienda Limantour, los científicos se constituyeron en uno de los partidos políticos predilectos en los que se apoyó la dictadura y aunque constituían fundamentalmente una oligarquía financiera, también pertenecían a este grupo terratenientes, altos funcionarios públicos, industriales e intelectuales; títulos que les permitían a todos ellos ganar influencia política además de enriquecimiento. Por lo cual, la participación de otros sectores sociales en puestos importantes de la administración pública, quedó totalmente excluida, por lo que había inamovilidad entre los integrantes del gobierno.

Porfirio Díaz cuidaba el orden que le convenía a dicho grupo oligárquico y éste le cedía el máximo poder político; por tanto no podía permitir se estableciese otro poder que no fuera el suyo. Así, hizo caso omiso del programa propuesto por "Unión Liberal" por lo que pronto surgieron las diferencias entre Díaz y aquellos intelectuales de la burguesía.

Si bien Díaz había sido el caudillo idóneo para que el país pudiera progresar económicamente; hacia 1892, su dictadura ya no era necesaria, pues según Justo Sierra, una vez reconstruida y ordenada la nación, había llegado el momento de que la etapa constitucional podía abrirse, permitiendo el acceso a todos aquellos elementos aptos interesados para influir en los negocios políticos del país. Sin embargo Díaz ordenó que este proyecto de reforma constitucional

⁷ Harrer, Hans Jürgen. Raíces económicas de la revolución mexicana. México, Taller abierto, 1979, p. 90

"se le dejase dormir. Y durmió para siempre durante la administración porfirista, no encajaba bien en el sistema de gobierno seguido por el caudillo." ⁸

Mientras tanto, los científicos propusieron al gobierno fomentar la inversión del capital extranjero, ya que solamente de este modo, se podría lograr el progreso económico y la industrialización del país; pero a su vez, esto sólo sería posible si se garantizaba a las clases poseedoras nacionales y a los inversionistas extranjeros, una paz social que no pusiera en riesgo sus negocios; debido a que el permanente estado de agitación política e inestabilidad económica representaban un peligro para sus intereses.

De esta manera la administración porfiriana controló hábilmente al ejército y contó con su colaboración en la pacificación del país. Los salteadores de caminos y los bandoleros que el hambre y la pobreza lanzaban a robar, se combatieron en forma despiadada. Además cuanta manifestación de inconformidad y descontento que se alzaba en contra de su régimen, era aplacada por la policía en forma severa y cruel. Desafortunadamente, la paz conseguida por el régimen no fue del todo completa, pues como hemos visto los derechos constitucionales de los campesinos, indígenas, obreros y artesanos fueron relegados a segundo plano. Por lo tanto para ellos "la paz porfiriana representaba: la paz de los sepulcros." ⁹

✱ Así pues, mientras por una parte se establecía el orden a base de represión, por otra el Estado se dispuso a encaminar una serie de pasos hacia el logro de la modernidad, la cual traería la estabilidad y el progreso económico; por lo tanto se procuró la afluencia de capitales extranjeros que permitieran el desarrollo económico del país.

Una de las tareas que rápidamente atendió el gobierno fue impulsar la producción agrícola, lo cual hizo necesario "expedir una serie de leyes dictadas entre 1833 y 1893 sobre colonización y de terrenos baldíos con el propósito de volver productivas las tierras consideradas

⁸ Zea, Leopoldo, Op.cit. p. 427

⁹ González, Francisco, Historia de México 2. México, Quinto Sol, 1991. p. 8

improductivas.”¹⁰ Como resultado de estas leyes de colonización, se organizaron varias compañías que se encargaban de deslindar las tierras baldías y de traer personal extranjero que las trabajara con métodos mas eficientes de cultivo a fin de lograr el progreso de la agricultura. A cambio de ello dichas compañías recibían en pago de su labor, la tercera parte de las tierras deslindadas, además no satisfechos con este pago compraban millones de hectáreas a precios irrisoriamente bajos.

Las comunidades indígenas eran dueñas de la mayoría de tierras expropiadas, “pero la acción de las compañías deslindadoras junto con las leyes sobre baldíos, propiciaron el despojo de las tierras a los campesinos y comunidades indígenas. Prácticamente estos despojos fueron cometidos en forma ilegal pues a quienes poseían títulos otorgados por la Corona Española, no se les respetaban y menos aún cuando no tenían en orden sus papeles sobre la tierra,”¹¹ las autoridades fallaban siempre a favor de la clase poderosa. A su vez estos saqueos fueron posibles porque se aprovechó la ignorancia y la pobreza de los despojados, lo que los incapacitó para defender sus derechos.

Pronto se agudizó la tendencia a acumular terrenos en manos de unos pocos propietarios acaudalados y con grandes influencias en las esferas sociales, que pudieron acumular enormes extensiones de terreno; formando los latifundios. “De tal modo el Estado daba nueva modalidad al régimen de propiedad; formaba una clase poderosa; no pretendía una solución a los problemas económicos del campo, sino el apoyo de una clase que extendiese su dominación sobre los irreductibles pueblos.”¹² Frente a tal injusticia una gran parte de los campesinos expulsados se vieron en la urgente necesidad de emplearse como peones en las haciendas, donde las condiciones de vida y de trabajo eran pésimas; pero que finalmente aseguraban un sustento económico.

Al mismo tiempo, las compañías extranjeras trabajaban en la construcción de las vías férreas, con el objeto de servir a los intereses de su economía como exportar las materias primas e importar

¹⁰ Cardoso, Ciro. México, en el siglo XIX (1821-1910). México. Nueva Imagen, 1984 p. 315

¹¹ González, Francisco. Op. cit. p. 22

¹² Valadés, José. El porfirismo. México, 1987 p. 260

→ F1233.505
V3.6.
1987

HC135 M4.8
1489.
H D 911404.
70-3 1987

los artículos de consumo en México y maquinaria para las industrias. Si bien es cierto que estas vías férreas se trazaron con el propósito de facilitar la salida a los puertos y a la frontera del país de los productos agrícolas y minerales, también lo es el hecho de que beneficiaron a aquellos lugares localizados en las cercanías del sistema de transporte ferroviario. En este sentido gracias a los ferrocarriles, se dio una rápida urbanización de las distintas ciudades sobre todo en la capital.

El gobierno de Díaz impulsó de manera decisiva la promoción del desarrollo urbano. De este modo, las ciudades, tuvieron un acelerado desarrollo industrial mismo que también se vio favorecido por la construcción de los ferrocarriles, el incremento de la producción agrícola y un crecimiento demográfico. A principios del porfiriato, la industria se basaba fundamentalmente en talleres de producción manufacturera y artesanal, pero a partir de 1890, la presencia de compañías extranjeras dotadas de maquinarias y técnicas modernas de producción les dio un gran impulso. Crecieron en forma importante las industrias de bienes de consumo, textil, calzado, alimenticia, papel y bebidas. El rápido desarrollo industrial a su vez dio inicio a la aparición del proletariado industrial, producto del impulso a la moderna industria. Como se mencionaba anteriormente, esta industria estaba integrada por peones llegados del medio rural o por artesanos provenientes de los talleres arruinados por la competencia de la gran industria.

La situación de estos trabajadores era denigrante. No tenían ninguna defensa frente a los abusos de los patrones, estaban sujetos a malos tratos, castigos, descuentos y despidos arbitrarios. No tenían sindicatos, prestaciones ni tampoco derechos laborales. Su jornada de trabajo era muy larga, pues oscilaba entre quince y doce horas con los salarios muy bajos. No contaban con descanso semanal, ni en días festivos ni mucho menos disponían de vacaciones, o pago de horas extras; a parte de estas penalidades, había insalubridad y accidentes de laborales. Además, en el trabajo fabril participaba un número elevado de mujeres y de niños que también carecían de una reglamentación laboral.

Desde luego esta situación de explotación de los trabajadores, generó importantes ganancias que quedaron en poder de un reducido número de empresarios y terratenientes nacionales y extranjeros; únicos dueños de cuantiosas fortunas y beneficiados por el progreso material.*

En efecto mientras los años transcurrían y la fuerza del presidente se consolidaba, la riqueza en términos económicos aumentaba y con ello las obras materiales. Al mismo tiempo el desarrollo tanto urbano como industrial fomentó cambios económicos, políticos y sobretodo acentuó las diferencias sociales. "La clase alta representaba el 1.44% de la población, la clase media el 7.78% y el porcentaje restante lo ocupaba la clase popular." ¹³ Esta se componía principalmente por trabajadores artesanos, obreros y campesinos.

Por otra parte durante las tres décadas que duró este régimen, la población del país tuvo un aumento considerable "en 1877 había aproximadamente 9.1 millones de personas, mientras que en 1910 ascendía a 15 millones." ¹⁴ Este crecimiento no dejaba de presentar una serie de problemas para el gobierno, a pesar de que la sociedad porfiriana se encontraba en plena modernidad, pues a medida que la sociedad crecía, también se hacía necesario acrecentar los servicios públicos. Por ejemplo "una estadística demuestra que en 1910 en la ciudad de México, el 51% de las viviendas fueron clasificadas como chozas de un sólo cuarto con un promedio de ocupantes por vivienda de 12 habitantes." ¹⁵

Por su parte la industria trajo consigo la demanda de trabajadores calificados y especializados, que en muchos casos se cubría con trabajadores extranjeros. Esto por un lado reducía la oferta laboral y por la otra aumentaba el número de desocupados, "que pululaban por las calles llenos de desesperación en busca de trabajo." ¹⁶ Pero el problema no solamente era ese, sino que además los inmigrantes que llegaban a la ciudad en busca de empleos, mayores sueldos y

¹³ Galván, Luz Elena. Los maestros y la educación pública en México. México, CIESAS, 1985, p. 178

¹⁴ González, Francisco. Op. cit. p. 21

¹⁵ Gómez, Quiñones Juan. Porfirio Díaz; los intelectuales y la revolución. México, El Caballito, S.A. 1981 p. 49

¹⁶ Cardoso, Ciro. Op. cit. p. 465

mejores condiciones de vida, se encontraban con una realidad diferente. Nadie se preocupaba por su bienestar y debido a la falta de trabajo, vivían en las más injustas condiciones de desigualdad y de miseria.

Como era de esperarse, bajo estas condiciones de vida en que se encontraba la generalidad de la población, la paz porfiriana sólo significó un mito, pues "entre 1877 y 1911 casi no hubo un solo día de paz en todo el país. Las rebeliones armadas y el bandidismo, que proliferaron en todos los rumbos durante esos treinta y seis años, tuvieron por lo general el mismo origen: el despojo, la miseria y la explotación forzada a que se veían sometidas las masas trabajadoras."¹⁷

Así resulta evidente que el progreso material, que el presidente Díaz se ocupó de traer al país fue solamente para el beneficio de los extranjeros y de la propia burguesía porfirista; y en perjuicio de la mayoría del pueblo.

Por último no queremos pasar inadvertido el lugar preponderante que ocupó la instrucción escolar durante este régimen. Dicha importancia se debió principalmente a que dado el auge de modernidad del país, se pensó que éste no sería del todo completo en tanto la instrucción no tomara el mismo camino. Esto ocasionó que en materia educativa se diera una legislación abundante, sin embargo, los gastos que se destinaban a dicho fin eran reducidos, máxime si se trataba de llevar educación a las zonas rurales, por lo que "las escuelas eran insuficientes e ineficaces para redimir al pueblo de la ignorancia".¹⁸

En síntesis podemos decir que el positivismo fue una corriente filosófica, que sirvió para impulsar el proyecto económico y político de Porfirio Díaz; y mientras éste hacía alarde que en México había "orden y progreso", la realidad demostraba todo lo contrario, dado que el progreso

¹⁷ Molina, Enriquez Andrés. Los grandes problemas nacionales en México. México, Era, 1978 p. 16

¹⁸ Iturrigarria, Jorge Fdo. Porfirio Díaz ante la historia de México. México, 1967 p. 296

material, era simplemente desigual entre la población; pues mientras la burguesía vivía en la más completa opulencia, el pueblo en general sufría los estragos de la miseria, injusticia e ignorancia.

1.2. Política educativa del porfiriato

En el apartado anterior veíamos como luego de que el grupo liberal se afianza en el poder, el país entra en una época de paz y progreso. Este hecho permite a Juárez, ver la urgencia de formar una generación que promueva la reconstrucción y progreso de la nación; pues la guerra civil y extranjera impidió que muchos proyectos quedarán inconclusos, entre ellos los programas educativos; los cuales permanecieron a nivel de la menor expedición de leyes.

De este modo en su intento por organizar la educación, el gobierno se interesó en el desarrollo de la escuela primaria. Una vez logrado el triunfo, Juárez puso en marcha tan urgente programa. Así, procedió a instalar una Comisión de Instrucción Pública, quedando como presidente de la misma don Gabino Barreda. Él consideraba como primer paso definir la orientación que debía tener la educación nacional a fin de poder precisar el carácter de la enseñanza; además dicha educación debía servir de base social al nuevo orden que el gobierno trataba de establecer.

Por otra parte, también se pretendía acabar ideológicamente con el clero, suprimiendo la enseñanza que este auspiciaba; de tal modo según Barreda, el triunfo definitivo se lograría, cuando de la población se erradicara esta educación religiosa y se sustituyera con la enseñanza de ciertas verdades científicas.

Así mismo mediante la instrucción positiva, se procuró dar a "todos los mexicanos un fondo común de verdades,"¹⁹ con lo cual el gobierno hizo patente que quedaba lejos de intervenir en la conciencia de los individuos, dado que estos eran libres de dirigirse de acuerdo a la ideología que mejor les conviniese; siempre y cuando ésta, no amenazara el orden social o material.

¹⁹ Zea, Leopoldo. Op.cit. p. 25

Inicialmente estas ideas se llevaron a cabo en la "Escuela Nacional Preparatoria por medio de un plan que abarcaba todas las ciencias de carácter positivo; iruciando por las matemáticas, de las que se pasaría a las ciencias naturales, conforme al siguiente orden: cosmografía, física, geografía, química, botánica, zoología, al final de las cuales estaba la lógica." ²⁰ Estas materias se encaminaban por completo a ordenar la conciencia de los estudiantes, ya que no daban pie a la interpretación, por lo que llevaban forzosamente a la comprobación y demostración.

Como se puede notar, en el positivismo, el uso de la razón era fundamental para encontrar la verdad de las cosas, y en este hecho radicaba la novedad del plan de estudios. Aparte de todo era revolucionario, en cuanto a que fue totalmente concebido por Barreda; pues a pesar de que tal proyecto estuvo basado en el positivismo de Comte, "Barreda no tomó el bachillerato francés como modelo, lo cual posiblemente se debió a que la tendencia de aquel era más humanista que científica y Barreda estaba totalmente embebido en la corriente racionalista del siglo XIX, en donde la ciencia era la base del conocimiento humano." ²¹

Por otro lado, Barreda se percató que tal proyecto no podría tener todo el éxito que deseaba si únicamente se aplicaba en la Escuela Nacional Preparatoria, por lo tanto era conveniente impulsar esta educación desde un lugar más efectivo. Debido a esto se propuso que la educación se iniciara desde la primaria y que todos los mexicanos asistieran a la escuela para ser ordenados; por tanto la instrucción primaria debería ser obligatoria.

A raíz de ello, Juárez promulgó en 1867 la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F. Esta ley se aplicó hasta 1869 y en ella quedaron plasmados los ideales liberales de enseñanza laica, gratuita y obligatoria, al menos para la educación elemental. De alguna manera el gobierno albergaba la esperanza de que esta ley acabaría con la ignorancia del pueblo, pues al hacerla extensiva a toda la nación, el camino hacia el progreso estaba dado.

²⁰ Bazant, Milada. Op.cit. p. 163

²¹ Ibid. p. 159

Por ende, para Barreda era vital que también en la primaria como en el caso de la preparatoria se desarrollaran todas las facultades del niño, por medio de una educación objetiva y práctica. Refiriéndose a la educación de antaño decía que, la enseñanza a base de palabras y memoria era perjudicial para el resto de las facultades mentales, pues con el transcurso del tiempo estas quedarían torpes e inútiles para producir cosa alguna. De esta forma el fin de la escuela primaria radicaba en desarrollar todas las facultades como observar, analizar, generalizar, definir, describir, clasificar, inducir y deducir; y para su logro se debía partir de objetos concretos que de antemano el niño pueda ver, tocar y manipular; tal y como si estuviera jugando.

Para concretizar esta idea, citamos algunas palabras de Gabino Barreda respecto a la instrucción primaria: "Si se quiere educar hombres en vez de máquinas, es preciso que la educación del entendimiento sea completa y universal. No es preciso formar un pueblo de sabios ni de filósofos; pero si es necesario tratar de formar una generación de hombres lógicos, prácticos, que conozcan el enlace natural de los hechos, ya entre si, ya en sus relaciones con nuestra organización. Nosotros deseamos que en vez de esa armonía puramente subjetiva e ideal con que se ha procurado contentar hasta aquí la imaginación de los niños, y aún la de los adultos, se les haga palpar la armonía real de las cosas, como ellas son y como todo el mundo las ve".²²

Es interesante notar como para Barreda, el fin único que debe perseguir la escuela primaria es desarrollar la inteligencia del niño en base al método científico, con lo cual daba por hecho que la facultad moral se desarrollaría al mismo tiempo. Si bien en este momento se consideró que el cultivo de la inteligencia era suficiente para lograr el progreso; mas adelante veremos que los responsables de la educación se percataron, que la enseñanza basada exclusivamente en la ciencia no era suficiente para desarrollar las facultades morales olvidadas por Gabino Barreda.

²² Revista Positiva, I, 5, 1901, p. 470

Hasta aquí hemos hecho un breve esbozo de la política que en materia educativa se llevó a cabo durante la República Restaurada. Al respecto, cabe mencionar que quisimos iniciar este inciso desde dicha época y señalar sólo algunos aspectos de la obra educativa de Juárez, ya que de aquí se desprenden las bases sobre las cuales se comienza a trabajar en el porfiriato.

La política educativa porfiriana continuó con la idea de utilizar la educación para lograr el progreso del país, al igual que se hizo durante el gobierno de Juárez; sólo que en esta ocasión la labor educativa se intensificó sobre todo en la última década del siglo XIX, ya que la nación comenzaba el camino hacia la modernidad. "En el proceso de modernización la política educativa fue un elemento importante ejercido por el régimen en su compromiso político en favor del fomento de la industrialización y los avances tecnológicos."²³

Como antecedente de esta campaña en pro de la educación, encontramos que cuando México apenas iniciaba la modernidad educativa, en Europa a lo largo de todo el siglo XIX la educación había dado grandes avances. Por ejemplo la revolución francesa dejó claro que la igualdad política debía brindar a todos los ciudadanos educación básica y que ésta debía quedar en manos del Estado, como una de las metas principales para alcanzar la democracia. Por otro lado, la revolución industrial creó la necesidad de preparar hombres instruidos en diversos oficios que participaran en la industrialización de las ciudades.

Por consiguiente estas ideas extranjeras arraigaron en México debido a la paz alcanzada por el porfiriato, por lo cual el Estado pudo llevar a cabo un vasto programa de educación pública. Sin embargo, conviene apuntar que la educación positiva, arraigó principalmente en la Escuela Nacional Preparatoria, pues el objetivo de ésta era formar una élite de hombres aptos para dirigir los destinos de la nación. En tanto que el fin ideológico de la educación elemental primaria, fue de corte netamente liberal. Así mediante la enseñanza de la historia y el civismo, se planeó transmitir a

²³ Lima, Muñiz Laura. Reflexiones en torno a una periodización de la política educativa en México. UAM. 1991 p. 144

un número de personas cada vez mayor "Los conceptos claves de la política liberal: la "soberanía del pueblo", la "democracia", la "república", "el hombre ciudadano", la "igualdad", "la libertad", el "amor a la patria", "los derechos y deberes del ciudadano", la "constitución de 1857".²⁴

Por tanto ahora lo importante sería ocuparse mas bien por el tipo de hombre y de sociedad que se formaría con esta educación, que por el contenido de conocimientos que a este se le pudieran transmitir.

Durante esta época y para continuar con la realización de nuevos proyectos pedagógicos se contó con la participación destacada de importantes políticos y educadores, como don Joaquín Baranda, hombre quien tenía la visión y el acierto para percatarse de lo importante de su obra al frente de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de la cual se hizo cargo en septiembre de 1882.

Baranda tenía la creencia de que el progreso de la nación se lograría en la medida en que la instrucción primaria se extendiera, pues era la única que de algún modo podría dar solución a los graves problemas que afectaban al país en el orden político, social y económico. En este sentido señaló: "para nosotros la obligación general de adquirir por lo menos la instrucción primaria, no es cuestión de principios o de rutinas es cuestión de conveniencia, es cuestión de progreso, y lo que es más aún, de existencia social."²⁵

Debido a la magnitud de la obra que tenía en sus manos, Baranda supo rodearse de los mejores pedagogos entre ellos dos de origen suizo como Enrique Laubscher y Enrique C. Rebsamen. Laubscher fue el fundador en 1888 de la Escuela Modelo de Orizaba y creador del método de aprendizaje fonético y simultáneo de lectura y escritura; por su parte Rebsamen fue el fundador en 1886 de la Escuela Normal de Jalapa, en donde incorporó a los métodos inductivos, elementos de la pedagogía moderna de Pestalozzi. También desarrolló el modo simultáneo de

²⁴ Guerra, Francois X. México: del antiguo régimen a la revolución. T1. 2a. ed. México, FCE, 1991 p. 429

²⁵ Díaz, Zerméño Hector. Las raíces ideológicas durante el porfiriato. México, UNAM, 1994 p. 39

enseñanza que consistió en clasificar a los alumnos en grupos homogéneos y daba mayor importancia al papel del maestro. Asimismo contó con la colaboración de Justo Sierra, quien en esos momentos era el máximo representante de los neoliberales positivistas y a quien veremos más adelante llevar a la culminación, el trabajo iniciado por Baranda.

Una de las primeras actividades de Baranda fue inaugurar para este mismo año el Congreso Higiénico Pedagógico en el que participaron tanto médicos como maestros. La discusión que se entabló durante el mismo, consistió en determinar las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias así como también el mobiliario escolar; debido a que muchas escuelas se encontraban funcionando en casas de vecindad bajo pésimas condiciones de higiene. De aquí que uno de los acuerdos fue acabar con esta práctica. Por consiguiente las resoluciones de mayor importancia que se obtuvieron se inclinaron al aspecto de la salud física del niño mas que al intelectual o moral.

Por otra parte para cumplir con los fines de progreso que la burguesía anhelaba, se consideraba que la instrucción primaria debía distribuirse por todos los confines del país pues este era el medio más viable para realizar tal propósito. Conforme a esto, la primera institución que procede a formar en la Ciudad de México, es la Escuela Normal de Profesores, pues pensaba que el éxito de la escuela primaria no sería posible si antes no había buenos maestros.

Fue así como un año más tarde manifestó al Congreso de la Unión que la idea del gobierno era la fundación de una escuela normal. Por su parte el Congreso de la Unión, convencido de que era indispensable llevar a cabo la obra que se le proponía, decretó su creación para el 17 de diciembre de 1885. *

En el discurso inaugural de la Escuela Normal para Profesores, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública afirmaba: "al tratar de crear la escuela, surge en el acto la necesidad de formar

al maestro.”²⁶ Además como parte del mismo, señaló que la democracia del país tenía necesariamente que levantarse sobre la escuela primaria y que ésta a su vez no podría prosperar si antes no existía la escuela normal.

En relación con la creación de la Escuela Normal, es casi seguro que el progreso y la modernidad que se estaba dando en el país determinara como indispensable enseñar a enseñar; pues la actividad del maestro era trascendental para el futuro de la nación, dado que repercutiría no sólo en un individuo sino en la patria entera.

Cabe señalar que antaño la profesión de maestro prácticamente no existía, lo que daba la oportunidad a cualquier persona que supiera mínimamente escribir, contar y leer, abrir su propia escuela y ganarse la vida.²⁷ Por consiguiente la formación que se ofreció en las escuelas normales que surgieron durante el porfiriato, estuvo marcada por la influencia de los métodos propagados por Rebsamen e impregnada a su vez de un liberalismo radical cuya educación era para la libertad.

Baranda encomendó a Ignacio M. Altamirano, Justo Sierra y distinguidos pedagogos como Manuel Flores y Luis E. Ruiz, un proyecto para la Normal, la cual fue inaugurada el 24 de febrero del siguiente año. El resultado de este proyecto fue el reglamento del 2 de octubre de 1886, donde se establecían los estudios normalistas divididos en cuatro años y la creación de dos escuelas anexas: una de párvulos y otra primaria.

A raíz de los Congresos de Instrucción de 1889 y 1890, se inauguró la Escuela Normal para profesoras. En 1892 se acortaron los cursos y la carrera se distribuyó en 5 años. Un acierto muy importante consistió en que los profesores practicarán en la primaria anexa a partir del segundo año.

²⁶ Bazant, Milada. Op cit. p. 130

²⁷ Ibid. p. 129

Los programas de estudio de ambas escuelas se modificaron casi cada año, pero las reformas más notables fueron las de 1902 y 1908. En 1902 cuando Enrique Rébsamen ocupó la Dirección de la Enseñanza Normal, el plan de estudios se orientó cada vez más a la pedagogía y la carrera aumento a seis años.

Los planes de 1902 y 1908 desarrollaron áreas comunes: la científica, la humanista y la tecnológica, y a la vez tuvieron clases adecuadas para cada sexo, con el objetivo de proporcionar al estudiante una educación integral. En 1908 se llegó a un balance de todas las áreas, es decir, científica, humanística, física, manual y artística. "La ley de la Escuela Normal de 1908 tenía dos objetivos: 1) Perfeccionar y ampliar la educación de los alumnos; 2) Proporcionarles conocimientos pedagógicos y adiestrarlos en el arte de educar."²⁸

Pronto se pensó que la profesión de maestro era la más difícil e importante, porque su ejercicio tendría repercusión en la familia como en la sociedad; por lo que ninguna carrera cobró tanta popularidad como la de maestro. Para Justo Sierra el maestro era un "Santo de la democracia, que había que poner en un altar",²⁹ dado que su misión primordial no sólo era formar obreros o empleados sino ciudadanos en el mas amplio sentido de la palabra.

No obstante este primer paso no era suficiente en tanto que una ley no estableciera de un modo efectivo sanciones eficaces, para que la instrucción primaria fuera obligatoria a todos los mexicanos. Sin duda, así lo comprendieron miembros de la comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, como Justo Sierra y Julio Zárate quienes para el 8 de octubre de 1887 tomaron en cuenta las ideas expuestas años atrás por "la Ley de Martínez de Castro en materia de instrucción primaria, las disposiciones consignadas sin sanción alguna por el Código Civil de 1870, en virtud de las que se prescribía para los padres y tutores la obligación de educar a los

²⁸ Ibid. p. 138

²⁹ Dumas, Claude. Justo Sierra y el México de su tiempo. TI, México. UNAM, 1986 p. 125

niños; las indicaciones más precisas de José Díaz Covarrubias sobre las sanciones adecuadas de la instrucción obligatoria; los ensayos de organización de programas y de división de instrucción primaria en los dos grados, elemental y superior, debidos a Protasio Tagle; para unirlos en un conjunto armónico y formular un proyecto de ley.”³⁰

Ese proyecto se convirtió en ley el 23 de mayo de 1888 y fue la primera norma educativa del porfiriato que sentó legalmente la obligatoriedad en la educación. Además para asegurar el carácter obligatorio de la enseñanza se dispuso que se multiplicaran las escuelas: una de niños y otra de niñas para cada 4 000 habitantes o en su caso una sola escuela mixta. Asimismo se decretó que la edad para que los niños asistieran a la escuela comprendía de los seis a los doce años y se convertiría en acreedor a multa toda persona responsable de la patria potestad de los niños “los responsables de los menores, que no consigan para estos el certificado de instrucción obligatoria cumplida, serán penados con 100 a 500 pesos y un arresto de uno a diez meses.”³¹

Esta ley dividía a la educación primaria en elemental y superior con una duración de 4 y 2 años respectivamente, además de establecer que la instrucción primaria dada por el Estado sería gratuita. En cuanto a la formulación de los programas de estudio para las escuelas primarias elementales el gobierno federal se haría cargo, al mismo tiempo que la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública llevaría la dirección intelectual y material de la educación primaria organizada por los municipios.

Como es de suponer todos estos logros iban encaminados a alcanzar el objetivo de progreso antes referido, por lo cual Baranda presentó en 1887 que la finalidad principal de la primaria fuera desarrollar “los sentimientos patrióticos y realizar el progreso moral y material de nuestra patria”.³²

³⁰ Sierra, Justo. México, su evolución social. México, J Balleca 1901-1902 p. 553

³¹ Meneses, Morales Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911, México, Porrúa, S.A.; 1983 p.361

³² Díaz, Zermeño Héctor. 1994, Op.cit. p. 18

La necesidad que tenía este gobierno así como los anteriores, de impulsar la educación primaria elemental es clara, pues sus esperanzas de reconstrucción y de progreso material y moral para el engrandecimiento de la patria, estaba precisamente en ese lugar porque es ahí donde se puede inculcar y moldear la mente de la niñez. Además dadas las circunstancias de pobreza del país era más factible que los niños pudieran terminar la primaria elemental por ser obligatoria y gratuita, que seguir hasta terminar estudios preparatorios.

De este modo y de acuerdo con la anterior ley, las materias de la enseñanza primaria elemental serían: moral, civismo, lengua nacional, lectura y escritura, nociones de cálculo aritmético y geometría, elementos de las ciencias fundamentales de observación y experimentación, datos elementales de geografía y nociones de historia natural, dibujo, canto coral, manejo de útiles de los oficios mecánicos, ejercicios gimnásticos, ejercicios militares y labores manuales para niñas. En la enseñanza se seguiría un mismo método: el objetivo.

Respecto a este programa es importante señalar que el método objetivo tiene a la observación como fuente principal de conocimiento. Desde luego la idea de implantarlo como forma de enseñanza en la escuela primaria, se retomó de Europa; pues luego que el Estado se separó de la Iglesia, la educación se volvió laica; se descartó la enseñanza dogmática y por consiguiente el uso de la memoria como método. A partir de ese momento, lo importante fue aprender a descubrir el mundo, mediante la investigación y la reflexión. Para ello el método que mejor se acopló a esta necesidad fue el de Pestalozzi, un pedagogo italiano.

Dicho método como ya se mencionó se deriva de la observación directa de los objetos, para conocer mediante el análisis las relaciones de estos entre sí. Por ende, lo más importante consistió en no suministrar al niño demasiados conocimientos, sino desarrollar y fortalecer sus facultades a fin de que él solo, se pueda aventurar a adquirir los conocimientos que le sean útiles en la vida.

Aunque esta ley de instrucción pública de 1888 no se aplicó en el momento, guardó todas las ideas de educación que se tenían en ese tiempo hasta que el Ejecutivo de la Unión autorizara su reglamentación. Fue entonces que el Ejecutivo de la Unión acordó uniformar la enseñanza del país por medio de un congreso de instrucción con participación de representantes de todos los estados; por lo cual dicho proyecto se pospuso hasta después de que se reuniera tal congreso.

Por ende, de la idea de uniformar la enseñanza en toda la república devino un cambio radical en la educación del porfiriato, a tal grado que alcanzó su mayor modernidad. Esta uniformidad de la enseñanza "pasa por la progresiva apropiación de la educación por parte del Estado, por su control sobre la enseñanza, por la creación de un grupo social, los maestros de escuela, formados por el Estado y dependientes de él y dedicados por completo a la realización de esta tarea".³³

Así a partir de 1896 a 1901, gracias a la uniformidad y modernidad que hubo en leyes y reglamentos, se logró integrar la educación de todo el país y unir esfuerzos hacia un ideal común; dando comienzo así a la formación de la Escuela Nacional Mexicana. Prácticamente podemos decir que a partir de este momento, se inicia una etapa nueva en la educación sobre todo en la primaria elemental; pues como podemos notar se pretende que ésta sea obligatoria, a fin de que el Estado proporcione a todos, por lo menos un mínimo de conocimientos que les sirvan para conocer y cumplir sus deberes como hombres y como ciudadanos, así como también para que puedan ejercer libremente sus derechos.

Como podemos notar la influencia de los métodos difundidos por Enrique Rebsamen están encaminados a una educación en y para la libertad. "La insistencia puesta sobre la espontaneidad del niño, sobre el desarrollo de todas sus facultades, sobre el descubrimiento que debe hacer por sí

³³ Guerra, Francois X. Op.cit. p. 418

mismo de todos sus conocimientos sacándolo de su propia actividad, habrían sido una incitación al espíritu crítico de una generación confrontada a las realidades porfiristas”³⁴

Sin embargo, conviene apuntar que no todo fue así de fácil, pues a pesar de los esfuerzos legales que se hicieron sobre educación primaria, hacia 1896 aún no se habían alcanzado los frutos deseados debido en gran parte, a la falta de recursos. En cuanto a las cifras, éstas resultan desalentadoras para Baranda quien deseaba mejores frutos. Por ejemplo: “de cada 100 alumnos inscritos sólo asisten con puntualidad 65 aproximadamente. En el D.F. se inscribieron algo más de 52 000 en 1899 y la existencia media no llegó a 30 000; por otro lado, el número de escuelas primarias existentes es aun exiguo con relación al número de habitantes: hay algo más de 9 por cada 10 000.”³⁵

Por ello Baranda repite que para el porvenir de la patria queda mucho por hacer, sobretodo si se toma en cuenta que durante su gestión él no fue el único que vio en cierta manera obstaculizados sus anhelos educativos por falta de apoyo económico, ya que este mismo problema lo enfrentó don Justo Sierra con la diferencia de que gracias a su constante tenacidad logró ir un poco mas allá de lo que otros habían alcanzado.

Así pues lo antes expuesto fue a grandes rasgos lo que Baranda logró en materia de educación primaria durante el tiempo que duró su gestión como secretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1882-1901). Se puede decir que en su gestión lo más sobresaliente fue haber convocado y celebrado los congresos de instrucción pública llevados a cabo de 1889 a 1891 con representantes de los estados. Los congresos trataron sobre las reformas, las necesidades, los objetivos y los métodos de instrucción; para uniformar la enseñanza del país entero.

³⁴ Ibid, p. 434

³⁵ Sierra, Justo. 1901-1902, Op.cit. p. 570

Joaquín Baranda Secretario de Justicia e Instrucción Pública y responsable de la educación en México, renunció a su cargo el 5 de abril de 1901 como consecuencia de las presiones que sobre él ejerció Limantour Secretario de Hacienda, quien tenía ambiciones presidenciales, además de que Baranda nunca se identificó totalmente con el grupo de los científicos ya que su formación humanística le impedía aceptar los postulados del cientificismo.

Luego que Baranda renunció a su cargo, el presidente Díaz nombró como nuevo Ministro de Justicia e Instrucción Pública a Justino Fernández, quien tenía experiencia como diputado y era director de la Escuela de Jurisprudencia; a su vez Fernández nombró como Subsecretario de Instrucción a Justo Sierra. No debemos olvidar que durante la gestión de Baranda Justo Sierra colaboró aportando nuevos pensamientos en torno a la educación, "que se tradujeron en el nacimiento de importantes y fecundas instituciones, que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país." ³⁶

Antes de terminar este apartado, podemos decir que a pesar de que Baranda logró avances importantes en la instrucción primaria, estos no pudieron culminarse debido, a que el gobierno estaba absorto en velar por sus propios intereses; además de estar preocupado en promover el desarrollo industrial para seguir incrementando sus riquezas. Por lo cual, se desprende que aunque el gobierno hacía alarde de brindar apoyo para el impulso de la educación primaria, por debajo del agua otras eran sus intenciones; pues entre más gente ignorante hubiera, sus intereses estarían a salvo.

³⁶ Castillo, Isidro. México, sus revoluciones sociales y la educación, México, Gob. del Edo. de Michoacán, 1978 p.311

1.3 Justo Sierra y su interés por el problema educativo

Justo Sierra "El verdadero gran maestro de la época porfiriana,"³⁷ nace en Campeche el 26 de enero de 1848. Hijo de don Justo Sierra O'Reilly, y de doña Concepción Méndez.

Inicia sus estudios en la ciudad de Mérida en el Liceo Científico Comercial. En 1861 a raíz de la muerte de su padre es traído por su padrino Luis Méndez a la capital para continuar sus estudios, siendo internado en el Liceo Franco Mexicano; donde fue discípulo de Ignacio Manuel Altamirano.

A partir de entonces Justo Sierra al igual que su padre, un ilustre abogado liberal del Estado de Yucatán, publicista y autor de novelas regionales, también muestra inclinación por las letras. "La formación intelectual y moral de Justo Sierra estuvo influida en gran medida por el brillo y la forma de pensar de su padre."³⁸ De él adquirió los conocimientos fundamentales en los que se apoyó por el resto de sus días; inclusive sus ideas políticas le sirvieron como fuente de inspiración para nutrir su pensamiento.

Atraído por la literatura, se dedicó a ella y pronto adquirió reputación en sus versos y artículos. lo que le valió la admisión en círculos y revistas de renombre como: "El Monitor Republicano," "El Renacimiento," "El Siglo XXI," "El Domingo" y "El Federalista.". Sierra incursionó en el ámbito periodístico colaborando como redactor del periódico El Globo, en donde publicó su primer poesía. Como complemento a su labor periodística continuó cosechando éxitos gracias a la elevada calidad de sus colaboraciones de corte literario y social, sobre temas de historia, educación, política y sociología; primero en "La Tribuna" y luego en "La Libertad", del que fue director hasta la muerte de su hermano Santiago, y finalmente en "El Federalista".

³⁷ Quirarte, Martín. Visión panorámica de la historia en México. México, Porrúa, S.A. 1986 p. 250

³⁸ Dumas, Claude. Op.cit. p. 38

En 1871 se recibe de abogado y en el año de 1877 se inicia como docente de historia en la Escuela Nacional Preparatoria transmitiendo a infinidad de jóvenes un profundo saber pues anhelaba que de ellos saliera un grupo de hombres nuevos, aptos para velar por el futuro económico, político y social de la nación. De ahí se desprende su entusiasmo por preparar a través del conocimiento de la historia, individuos responsables y conscientes ante el pasado, el presente, el futuro y ante la patria y el mundo. Ya que sólo así se podrían crear los cimientos para la democracia y la libertad.

Σ En 1882 toma posesión en su curul en la Cámara de Diputados. Como político fue brillante, combativo y honesto. Sus oratorias lo hicieron destacarse permitiendo en diversas ocasiones ser Diputado del Congreso de la Unión y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia; como Subsecretario de Instrucción Pública y más tarde como fundador y Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, se reveló como un reformador y político de la educación. Quizá esto último se debe básicamente a que su labor como maestro lo capacitó para atender esta rama con gran dedicación.)

⌈ Acerca de la importancia que Justo Sierra ejerció en la educación pública del país, consideramos que aunque su participación como crítico e ideólogo de la misma, data desde la década de 1870, ésta cobró mayor fuerza sobre todo en la última década del siglo pasado. De antemano sabemos que Sierra a pesar de haber sido parte importante dentro del régimen de Porfirio Díaz y haber obtenido los beneficios que éste brindaba a la burguesía; fue de los pocos que se opusieron al gobierno dictatorial porfirista. Asimismo Sierra comprendió que su oposición al régimen sería vana, por lo cual se enfocó con mayor fuerza que nunca a colaborar en una tarea de orden social importante: la educación nacional.)

Ciertamente la participación primordial de Sierra dentro de dicho régimen, es con miras a alcanzar la democracia política y para ello, ya hemos visto sus ideas en el programa de La Unión

Liberal de 1892 (cap. 1.1.) Ideas donde se encuentran claras las demandas de libertad, democracia y renovación del personal político.

Hacia 1899, Sierra dirige al presidente una carta en la que muestra su apreciación respecto a la reelección: "Cuando redacté, ... el manifiesto de lo que se llamó La Convención Liberal, asenté, con el beneplácito de todos mis compañeros, que la reelección que recomendábamos era la última; que una democracia que se forma o se transforma, vive de la renovación".³⁹

De este modo nos dice Isidro Castillo, en Sierra se generó un grado de desconfianza y desilusión respecto a la ciencia; pues si bien él fue uno de los que sostuvo en un principio que el progreso económico de la sociedad se fincaba en los postulados del positivismo, muy pronto se volvió escéptico de estos, al ver que dicho progreso sólo había sido en favor de los más poderosos y en detrimento de la mayoría de la población. Por tanto, y bajo esta misma línea, hacia 1893 Sierra pronunció el siguiente discurso: "Soy yo, señores diputados... quien hace algunos meses dijo que el pueblo mexicano tenía *hambre y sed de justicia*; todo aquel que tenga el honor de disponer de una pluma, de una tribuna, o de una cátedra, tiene la obligación de consultar la salud de la sociedad en que vive; y yo, cumpliendo con este deber, en esta sociedad, que tiene en su base una masa pasiva, que tiene en su cima un grupo de ambiciosos y de inquietos, en el bueno y mal sentido de la palabra, he creído que podría resumirse su mal íntimo en estas palabras tomadas del predicador de la montaña: *Hambre y sed de justicia*".⁴⁰

A este respecto, no es extraño que entre la realidad que vivía el país en general y los postulados que la doctrina positiva enarbolaba, existiesen ciertas discrepancias tan profundamente marcadas, como el materialismo positivista y la deshumanización, que giraban en torno a la clase dominante de los científicos; y que recaían principalmente en los grupos más desfavorecidos de mestizos e indios, hacia quienes se mostraba marcado rechazo y menosprecio.

³⁹ Guerra, Francois X. Op.cit. p. 388

⁴⁰ Castillo, Isidro. Op. cit. p. 146

Como se podrá notar en Justo Sierra se perfiló claramente un cambio de ideología que se derivó esencialmente de los problemas que confrontaba el país; razón por la cual no podía casarse con una concepción estrecha como era la del positivismo. A este respecto y valiéndose de las experiencias que adquirió en 1901 durante un viaje que hizo por Europa, antes de ejercer influencia directa sobre la educación pública, retomó algunas formas de pensar innovadoras que lo llevaron a concebir un plan para dar a la educación un sentido nacional.

Este hecho comprueba así que la educación positiva que en un principio defendió como garantía de lograr el orden y progreso, sería cambiada por una educación nueva, que posteriormente crearía la generación revolucionaria.

Como ya se dijo renglones arriba, nuestro autor no podía pasar por desapercibida la situación de pobreza e ignorancia por la que atravesaba la mayor parte de la población, pues ello representaba un obstáculo serio para el advenimiento de la democracia; misma que según él, tenía que convertirse de un simple ideal a una realidad política y para hacerlo posible, antes había que hacer alfabeto al ciudadano.

Aunado a dicha problemática, Sierra veía con preocupación la debilidad que nuestro país tenía con respecto a Estados Unidos; pues la instrucción era impartida entre todas las clases sociales que integraban la sociedad americana, de manera que los ciudadanos estaban impulsados a trabajar porque eran conscientes de sus deberes y de que su trabajo contribuiría tanto para la prosperidad de su patria como para su propio beneficio; en cambio en nuestra sociedad, decía Sierra, a raíz de la ignorancia, los hombres se embrutecen y se entregan víctimas de la miseria y la inmoralidad a toda índole de crímenes y ni siquiera piensan en defender sus derechos porque no comprenden lo que ello significa. ⁴¹

⁴¹ Sierra, Justo. Obras completas. V 8 México, UNAM, Nueva biblioteca mexicana. 1978 p.25

Por tal razón Justo Sierra veía urgente e inaplazable, que el Estado tuviera participación directa en la formación de los hombres que habrían de realizar la transformación del país en una patria verdadera, es decir, en una democracia para incorporarla al objetivo de progreso. Así fue, como estas ideas lo llevaron a considerar al sistema educativo como uno de los medios fundamentales para lograr el objetivo anhelado.

A través de la siguiente cita se puede apreciar la pasión con que Sierra escribía hacia 1883, y la obsesión por trabajar a favor de la educación para realizar el engrandecimiento de la patria: "Cuanto atañe a la educación pública me interesa y me afecta profundamente, pero me impacienta al mismo tiempo. Mientras más medito en ello, más claro veo la necesidad ingente de consagrarme a este asunto con devoción inmensa, con afán constante, casi con angustia."⁴²

Lo visto hasta ahora nos demuestra que la intención primordial de Sierra era formar por medio de la educación a los ciudadanos que mas tarde se encargarían de construir una nacionalidad; misma que sería difícil realizar en un territorio donde sus habitantes lejos de vivir separados por las distancias, también lo estaban por los distintos niveles de cultura. De modo que, -según su apreciación- sólo mediante la escuela primaria se podría cumplir dicha tarea. Lo urgente entonces era implantar en los niños aquel caudal de cultura nacional enseñándoles a vivir por medio de la capacitación de un oficio, en el cual se pudieran desempeñar laboralmente; así como alimentándoles tanto el cuerpo como el alma.

Desde luego no era una tarea fácil, desafortunadamente había obstáculos un tanto difíciles de salvar. De antemano conocía la miseria en que vivían los mexicanos; factor que impedía a muchos padres de familia mandar a sus hijos a la escuela y aunque era difícil que los padres valoraran la importancia que representaba la educación de sus hijos, de algún modo se tenía que

⁴² Yañez, Agustín. Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra. México, UNAM, 1962 p. 144

encontrar la forma para terminar con esa situación; pues los problemas que afectaban al país, en parte eran debidos a esta negligencia. Tal motivo reforzó en Justo Sierra el propósito de abogar porque la enseñanza fuese obligatoria, pues tenía la convicción de que era el medio idóneo para lograr erradicar la ignorancia.

En este sentido, generalizar la instrucción obligatoria era importante para él, porque sólo así el hombre, podría crecer moral e intelectualmente. Era pues preciso hacer crecer en la sociedad las fuerzas espirituales de los individuos, en proporción del esfuerzo que tienen que hacer para vivir y prosperar. Fue así como desde 1885 siendo miembro de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, se ocupó de estudiar una reforma constitucional con la finalidad de establecer la instrucción primaria obligatoria, haciendo hincapié en la urgencia de contar con mayor número de hombres educados.⁴³

Por consiguiente la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, a la-cual pertenecía Justo Sierra, recurrió a los principios liberales de la Ley Juarista de 1867 que establecía una instrucción laica, gratuita y obligatoria, con el objeto de formular un proyecto de Ley que sirviera de base para difundir la instrucción primaria. Este, se convirtió en ley el 21 de marzo de 1891, cuando se autorizó al Ejecutivo Federal para reorganizar la instrucción primaria en el D.F. y territorios.

Ante este logro estaba seguro que México había dado con el instrumento idóneo para lograr la unidad nacional, alcanzar la prosperidad y oponerse a Norteamérica. Esto último como ya mencionábamos iba aparejado al temor de una invasión por parte de los Estados Unidos, ya que, por falta siquiera de la instrucción elemental, existía el riesgo de que los mexicanos, no fueran capaces de defender la nación.⁴⁴

⁴³ Bazant, Milada. Op.cit. p. 20

⁴⁴ Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano. 2a.ed. México, La casa de España en México, 1940 p.416

Es obvio que esta preocupación que Sierra tenía frente al poder del país vecino, iba ligada directamente a la dependencia económica que nuestro país tenía con el extranjero. No obstante creía que esta amenaza dejaría de ser un hecho, si mediante la educación, se formaba a los futuros hombres que hicieran de México una nación con características propias.

CAPÍTULO 2

JUSTO SIERRA REFORMADOR DE LA ESCUELA PRIMARIA

2.1. Los Congresos de Instrucción Pública y la Escuela Primaria de 1889 a 1891

La situación que guardaba la educación primaria anterior al año de 1889 muestra que todos los intentos, planes y leyes que se habían hecho, como las leyes liberales de 1869 estaban reducidos al D.F. y territorios; con una mínima resonancia a nivel nacional. Así por más adelantos educativos que en la ciudad de México existieran la uniformidad de ellos no se veía clara, aún cuando hubieran influido poco o mucho en el resto de la república.

Para tener mayor noción de lo antes expuesto y de acuerdo con un análisis, diremos que en cuanto a las leyes de instrucción, los estados de la república, muestran que "una gran mayoría de éstos reflejan una organización escolar inexperimentada, carente de una ideología política y social adecuada, donde ni siquiera se pretendía ampliar una mínima cantidad de contenidos educativos, sino sólo enseñar a leer y escribir. No se percibe en ellas qué tipo de valores se podrían transmitir, ni cómo lograrlo." ⁴⁵

Además de estos obstáculos la instrucción nacional sufría la carencia de reglas fijas, desconocimiento de métodos de enseñanza, así como principios de organización y economía escolar.

Bajo esta serie de anomalías por las cuales atravesaba la instrucción, es lógico suponer que la preparación académica que el alumno recibía era deficiente, hecho que le quitaba la posibilidad de

⁴⁵ Díaz, Zermeño Hector. 1994, Op.cit. p. 18

ganarse la vida y vivir con decoro. Además esto le restaba a México la oportunidad de figurar ante el mundo como una nación moderna y progresista.

Frente a esta realidad y a sabiendas que la instrucción pública es el elemento más importante para el progreso de la sociedad, Baranda pensó entonces que lo más adecuado y conveniente para cumplir con el ideal de los liberales era procurar el desarrollo y la unificación de los sistemas de instrucción pública en todos los estados.

Por ende el gobierno convirtió a la enseñanza elemental, en el medio principal para fortalecer la unidad nacional. Así pues, la idea predominante de lograr la unidad nacional, tenía como propósito esencial hacer de México una nación moderna y apta para prosperar económicamente en base a una supuesta paz social.

Desde luego y como ya lo hemos mencionado, para alcanzar el progreso primero había necesidad de la instrucción, y como en este terreno existía otra vez la anarquía; Baranda pensó conveniente que los estados, el distrito y los territorios federales uniformaran su legislación y sus reglamentos escolares, de tal forma que esta uniformidad guiara a un progreso exitoso. "Ese progreso tiene que descansar sobre la escuela: fundarse en la instrucción popular; pero en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la república, al mismo tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deban caracterizar la enseñanza oficial." ⁴⁶

Dadas estas circunstancias el Ejecutivo de la Unión decidió poner en marcha el proyecto de la uniformidad, por lo cual acordó se llevaría a cabo la celebración de un congreso a nivel nacional. Así el 10. de junio de 1889, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública invitó a los gobernadores para que enviaran representantes de sus estados a fin de uniformar su legislación y sus reglamentos escolares.

⁴⁶ Bazant, Milada. Op.cit. p. 22

Cabe hacer mención que el "Congreso de la Unión, no podía legislar, ya que este papel competía a otras autoridades de la república; en lo que si estaba facultado era para discutir ideas, propagarlas y formular resoluciones en materia educativa. Éstas se propusieron a los distintos estados y como respuesta cada entidad política del país envió a sus representantes al Congreso de Instrucción Pública, al que también asistieron los directores de los más importantes establecimientos de enseñanza del D.F." ⁴⁷

Para organizarlo, el Ejecutivo elaboró previamente varios formularios mientras que el Congreso se encargó de nombrar varias comisiones. Entre las actividades que tenía que resolver estaba lo relativo a la organización de la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y profesional; así como también la educación de los adultos y la necesidad de formar maestros y pagarles un sueldo más decoroso. Sin embargo esto no era todo, ya que también había que formular programas y precisar las condiciones adecuadas de los edificios escolares.

En una asamblea de delegados Justo Sierra fue electo para presidir el Primer Congreso de Instrucción Pública y Enrique Rebsamen para vicepresidente. Como sede del Congreso se eligió la capital del país y se contó con la participación de representantes tanto del gobierno federal como estatal.

Una vez iniciado el Congreso el tema más candente como ya se dijo, fue el de la uniformidad, pues ocupó el primer lugar de los debates. Previamente antes de entrar en materia creemos conveniente señalar que la influencia francesa introducida a México por Porfirio Díaz y sus colaboradores, propició en algunos mexicanos cierta inclinación y admiración por lo extranjero así como el rechazo y vergüenza por lo nuestro. De este modo el nacionalismo se veía denigrado a tal punto que México carecía de una cultura y conciencia propias.

⁴⁷ . Sierra, Justo. T.1 V.2 1901-1902. Op.cit. p. 555

Por consiguiente una vez que Baranda se percató de ello (al igual que Sierra) actuó a favor de uniformar la instrucción, por considerarla "instrumento de unidad nacional, en cuanto a través de teorías y prácticas uniformes, se instalarían en la niñez y juventud mexicanas los conocimientos, actitudes y valores propios de su identidad nacional,"⁴⁸ a fin de formar no sólo al hombre social sino al ciudadano completamente mexicano inspirado en los grandes ideales de la patria.

Por otra parte la uniformidad también abarcaba aspectos tales como la edad conveniente en que se debía cursar la instrucción primaria, las asignaturas, los programas de enseñanza y su duración. Acorde con ello se discutió sobre si las materias, los métodos, el tiempo de duración de estudios, los textos y procedimientos también serían iguales en todos los estados.

Así surgieron varias discusiones que hicieron notar la inconveniencia de que la instrucción fuera la misma en todas partes; pues se ponía como objeción la existencia de diferentes razas a lo largo del territorio, la capacidad intelectual, las condiciones sociales, así como también la disparidad en cuanto a los recursos financieros y políticos con que cada estado podía contar.

En fin, las anteriores condiciones hacían imposible que a nivel nacional hubiera un solo tipo de enseñanza; ya que mientras en una región ciertos métodos podían resultar útiles, en otra, podrían no reportar los resultados deseados; mientras unos estados podían mantener el material y el equipo de sus escuelas otros no alcanzaban a cubrir este renglón por falta de recursos económicos.

Desde el aspecto pedagógico se determinó, como consecuencia que la uniformidad presentaría graves inconvenientes, dadas las condiciones heterogéneas del país como: hábitos, lengua y necesidades. Al respecto Sierra argumentaba que la uniformidad no podía ser idéntica "sino fácilmente relacionable a las distintas condiciones del país."⁴⁹ Asimismo se percató que la

⁴⁸ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 375

⁴⁹ Sierra, Justo. V.8 Op.cit. p. 118

manera más apropiada que había para uniformar la educación elemental consistiría esencialmente en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica.

Después de concluido el asunto referente a la uniformidad, el Congreso de Instrucción Pública abordó el tema del laicismo. Sobre éste, convino de manera unánime que guardaría cierta uniformidad con respecto a las creencias religiosas que en el hogar se tienen. Igualmente la escuela laica se comprometió a respetar toda decisión de los padres sobre la educación de sus hijos, siempre y cuando estas creencias no intervinieran en la escuela oficial. Por consiguiente, la escuela laica tuvo como finalidad esencial "imprimir en el espíritu del niño el hábito de respetar la creencia del otro."⁵⁰ Igualmente se estableció que la escuela laica quedaba excluida a toda idea de religión en las asignaturas que enseñe sin que por ello se califique de sectaria o antirreligiosa.

Así la escuela laica del porfiriato dejaba bien claro que su laicismo no era ateo, pues el Estado permitía el libre albedrío de cada quien a la creencia de cualquier religión, siempre y cuando ésta no perjudicara los intereses de la sociedad.

Prácticamente y luego de tan acertadas decisiones el Congreso de Instrucción reconoció que tales aportaciones, no serían del todo suficientes en tanto las escuelas primarias se abocaran únicamente a la instrucción del individuo, sin tomar en cuenta que un ser humano aparte de crecer intelectualmente necesita desarrollar las facultades propias de su espíritu, como por ejemplo, los buenos sentimientos hacia sus semejantes. A este respecto y desde el año de 1874, el maestro Idelfonso Estrada decía "un plan completo de educación debe proponer tres objetos: desarrollar el cuerpo, desarrollar la inteligencia, formar el corazón."⁵¹

Acorde con ello los congresistas preocupados realmente por el problema educativo, decidieron que el programa general de enseñanza además de contener los preceptos de obligatoriedad, gratuidad y laicismo; estaría diseñado para dar una educación integral que logrará

⁵⁰ Sierra, Justo. Educación e historia. México, Unión panamericana, 1949 p. 20

⁵¹ Díaz, Zermeño Hector. La escuela nacional primaria en la ciudad de México. 1876-1910 Rev. Historia mexicana V. 29, p. 66

el desarrollo armónico intelectual, físico y moral, de tal modo que al mismo tiempo que se desenvuelve la mente, también lo hagan el cuerpo y los sentimientos. Este mismo planteamiento lo hará realidad más tarde Justo Sierra y sus colaboradores en la ley de 1908; pero lo trataremos con más detalle en el próximo capítulo.

Mientras tanto y por lo que atañe a este Congreso, Justo Sierra como presidente del mismo, señaló que estos esfuerzos habían puesto la piedra fundamental a todo el desarrollo que posteriormente tendrían las instituciones.

En este sentido no debemos pasar por alto lo dicho al principio de este capítulo, pues si bien por una parte existía una seria dificultad en cuanto a la organización escolar y por la otra, la instrucción se restringía prácticamente al D.F. y territorios; a este mal se aunaba que en la escuela sólo se diera instrucción. Acertadamente los congresistas percatados del daño que se estaba causando a la sociedad y al propio niño, por omitir en su formación, el desarrollo de sus facultades físicas y morales; proponen que el objetivo de la escuela primaria sea cultivar éstas, en los aspectos: intelectual, físico y moral, para formarlo como hombre perfecto.

Como se decía arriba, el Congreso trataba de crear la Escuela Nacional que acabara con la anarquía y permitiera el progreso, por ende la necesidad de uniformar la legislación y reglamentos escolares, adaptándolos de acuerdo a las características y requerimientos del lugar; así como también la necesidad de formar al hombre perfecto capaz de llevar a cabo tal propósito.

Otros acuerdos derivados de este Primer Congreso fueron: establecer como norma la educación obligatoria para los alumnos de 6 a 12 años de edad con una duración de 4 años. El siguiente paso fue "sistematizar y unificar criterios en metas y métodos, planes de estudio y programas, organización de estímulos, notas y sanciones."⁵²

⁵² San Román, Vázquez A. Historia de la alfabetización y de la educación de adultos. T 2 México, COLMEX, 1995 p. 245

En cuanto al programa general de la enseñanza primaria elemental obligatoria, basado en la ley de instrucción pública de 1888, las materias que se tenían que estudiar eran: historia, "lengua nacional, aritmética, nociones de contabilidad, instrucción cívica y moral, nociones prácticas de geografía y geometría, nociones de ciencias físicas y naturales, dibujo, música vocal y gimnasia."⁵³ Cabe mencionar que éstas estaban sujetas a ser modificadas o bien agregar nuevas materias según las necesidades locales de cada estado.

Por otra parte además de que los miembros de la comisión decidieron que el programa de enseñanza primaria estuviera conformado de acuerdo a estas materias, creyeron necesario retomar la disposición prevista desde la ley de 1888 que establecía fundar escuelas primarias elementales y superiores. Por ende los congresistas se dieron a la creación de la escuela primaria superior que en su caso tendría una duración de dos años más. La finalidad de la escuela primaria superior era servir de nexo entre la educación secundaria o preparatoria y sería voluntaria para las personas que desearan ampliar su instrucción elemental, pero obligatoria para los jóvenes que siguieran carreras científicas y literarias; las materias del curso serían las mismas que en la primaria elemental, sólo que en forma más extensa, siendo el inglés y francés materias optativas.

El 31 de marzo de 1890 el Congreso se cerró no sin antes haber acordado la fecha para abrir otro nuevo, pues debido a la variedad de temas; el tiempo que duró no fue suficiente para concluir esta labor inmensa. De este modo, el Segundo Congreso se celebró del 1o. de diciembre al 28 de febrero de 1891 y nuevamente se eligió presidente del mismo a Justo Sierra. Al igual que en el Primer Congreso, la tarea de éste, fue concluir los asuntos que habían quedado pendientes sobre instrucción primaria y los métodos, procedimientos y sistemas en las escuelas.

Una cuestión importante vista durante este Segundo Congreso fue que sus miembros señalaron que el mejor auxiliar para el maestro era el libro de texto; pero desafortunadamente

⁵³ Iturrabarria, Jorge. Op. cit. p. 340

debido a las condiciones del país era difícil que todos los niños lo pudiesen tener. En relación a esto, Justo Sierra decía: "El congreso desea poner al alcance de la mayoría inmensa de los niños de la república un libro limpio, barato y duradero, por ello hemos querido al trazar las bases definitivas de nuestra educación nacional llamar a la vida al libro nacional."⁵⁴

Con este fin el Congreso dispuso que el libro de lectura fuera obligatorio para todos los años de primaria elemental; por lo que, el texto de historia debía estar destinado a despertar sentimientos y a mover voluntades. Mas tarde los libros de texto con mayor popularidad fueron los de Justo Sierra, Elementos de historia patria y Catecismo de historia patria publicados en 1894; eran libros sencillos y constructivos donde se resaltaba el amor a la patria y serían obligatorios a partir del tercer año en el D.F. y algunos estados.

La razón de por qué los libros de texto fueron obligatorios en la escuela primaria, nos la da Francoise Guerra: "Con estos libros se impone toda la visión liberal de la sociedad y del hombre a través de las palabras claves del vocabulario político, es también toda una simbólica del pueblo y del modo de acción de las élites la que pasa a las nuevas generaciones con la fuerza de un dogma".⁵⁵

De aquí se desprende el motivo por el cual, la historia se impregnó de un vocabulario religioso, en donde se transmitió como ya mencionábamos, una ideología de corte liberal, misma que se simbolizaba en personajes como: Juárez, Hidalgo, Morelos, etc. resaltando en cada uno de ellos sentimientos o virtudes.

Otra cuestión de importancia se refiere a los métodos, procedimientos y sistemas propios para emplearse en la enseñanza elemental pues según la apreciación de los congresistas, no era posible que existiendo métodos avanzados como el de Enrique Laubscher de lectura y escritura y el método objetivo de Pestalozzi, se siguieran usando los métodos de antaño. Por último al igual

⁵⁴ La Escuela Moderna, 1981 p. 177

⁵⁵ Guerra, Francoise X. Op.cit. p. 429

que en el Primer Congreso, se mencionó que: "el verdadero método pedagógico es el que atiende tanto al método educativo como al instructivo; debiendo fijarse más en el primero mientras más pequeños son los niños." ⁵⁶

Algo que sobresale y llama la atención de esta cita, es lo que dice en cuanto a la educación de los niños, cosa que es muy cierta. Cuando a un niño se le enseña desde temprana edad a ser respetuoso, solidario, cooperativo, servicial, etc; automáticamente se le están dando las herramientas que el día de mañana le facilitarán la convivencia con sus semejantes, pues desde pequeño adquirió fácilmente el hábito.

Podemos ver como nuevamente los integrantes de este Congreso, insisten sobre un asunto de tanta importancia para el país; como es el de la educación. Y es verdad, si un país desea progresar en todos sentidos, lo primero que tiene que hacer, es velar por la educación del pueblo, sin descuidar ninguno de sus aspectos, ya que si así lo hiciere, esto repercutirá gravemente tanto en su desarrollo social y político como económico.

Para terminar es importante señalar que luego de que el Primer Congreso dio por terminadas sus labores, tenía algo pendiente por hacer: expedir la ley reglamentaria de 1888 para inaugurar por fin la educación física, intelectual y moral, y conjuntamente gratuita, obligatoria y laica provista de las oportunas sanciones que la hicieron efectiva. ⁵⁷

De acuerdo con ello, las Cámaras a petición del Ejecutivo, otorgaron la autorización y el 21 de marzo de 1891, la Secretaría de Justicia expidió la ley relativa que debía regir a partir de 1891. En esta ley quedaron plasmadas las resoluciones obtenidas del Primer Congreso: programas, reglas para la distribución del tiempo y las sanciones que había señalado el mismo Congreso para hacer real la enseñanza.

⁵⁶ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 401

⁵⁷ Sierra, Justo. 1901-1902 p. 564

Con el fin de extender esta ley por todo el país, Baranda indicó los medios para lograr el propósito de la enseñanza primaria obligatoria y laica; esto es, por medio de dos programas de enseñanza; uno amplio de acuerdo con el adelanto cultural del país y otro reducido, destinado a los lugares donde la falta de recursos hacía imposible la extensión de la enseñanza. Para ello explicaba que la diferencia entre ambos programas no era con la intención de establecer distinciones sino más bien facilitar a todos, las circunstancias para recibir la instrucción obligatoria. "De esta forma, aseguró, se conseguirá uniformar en toda la república la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza, de paz y de progreso."⁵⁸

Estos congresos dejan establecido que los encargados de la educación de esta época, como fueron Joaquín Baranda y Justo Sierra, se empeñaron fervientemente, luego de reconocer las fallas que la educación tenía; en mejorarlas. Sobre todo y lo más importante que se puede notar, es que el principal objetivo de estos congresos fue el de establecer las bases para llevar a cabo una educación uniforme e integral del alumno.

⁵⁸ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 417

2.2. Sierra y su gestión administrativa en la Secretaría de Instrucción Pública de 1901 a 1905

Para reemplazar a don Joaquín Baranda en el Ministerio de la Secretaría de Instrucción Pública, el presidente Díaz nombró al Lic. Justino Fernández, Ministro de la misma el 16 de abril de 1901. De inmediato Fernández presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa en la que pedía se modificara la estructura orgánica de dicha Secretaría para crear dos Oficialías Mayores: Una que se ocuparía únicamente del Ramo de Justicia y la otra del de Instrucción Pública. De tal manera que para el siguiente mes se promulgó una ley creando dos Subsecretarías, siendo nombrado para ocupar la de Justicia el Lic. Eduardo Novoa y al frente de la de Instrucción Pública quedó el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Justo Sierra, el 16 de junio de 1901.

La distribución que tenía la Subsecretaría de Instrucción Pública era la siguiente: "Instrucción primaria. Preparatoria, profesional y especial en todas las escuelas nacionales del D.F. y Territorios. Escuelas de Bellas Artes y Oficios. Conservatorio de Música, Academias y Sociedades Científicas, Artísticas y Literarias. Observancia del precepto de enseñanza primaria, obligatoria, laica y gratuita. Títulos profesionales, Propiedad literaria y artística, Biblioteca, Museos y Antigüedades Nacionales, así como Estadística escolar."⁵⁹

Cabe hacer alusión que durante la prolongada gestión de Baranda, don Justo Sierra había ocupado cargos importantes en la rama de Instrucción Pública de dicha Subsecretaría, además, se había distinguido por su participación en los estudios de reforma a la educación; así como también por su valiosa intervención en la organización de los Congresos. Por consiguiente, el impulso dado a la instrucción por Baranda fue proseguido por Justino Fernández y realizado gracias a las modernas ideas del Subsecretario Justo Sierra.

⁵⁹ Casasola, Gustavo. Efemérides ilustradas del México de ayer. México, Archivo Casasola, 1901 p. 142

Previamente antes de ocupar su nuevo cargo, Sierra viajó por Europa con el fin de estudiar nuevos sistemas educativos y organización universitaria. De regreso, el maestro redactó el esbozo de su programa educativo que contenía los grandes lineamientos de todo cuanto después se hizo. Al llegar a México el 9 de junio de 1901, se apresuró a darlos a conocer al presidente Díaz y a discutirlos con don Ezequiel A. Chávez, jefe de la única sección de la Subsecretaría con quien comulgaba las mismas ideas y propósitos, además de ser su amigo.

A partir de entonces Sierra ejerció oficialmente una trascendental influencia en la educación pública, misma que pese a que ya alcanzaba un número considerable de leyes, seguía presentando ciertas deficiencias como la inasistencia de los niños a pesar de estar inscritos en la escuela, así como la negligencia por parte de la política para urgir la ley; lo cual demuestra que el gobierno se inclinaba preferentemente por atender otros renglones que ver por la educación del pueblo.

Es conveniente decir que durante la permanencia de don Justino Fernández en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, se prosiguió con la política inspirada por Baranda, y aunque la doctrina positivista siguió influyendo en la dirección ideológica de la escuela preparatoria, lo hizo en forma menos trascendente. Quizá la razón de ello se deba también en parte a que las ideas filosóficas que tenía el nuevo Subsecretario si bien eran las mismas que sostenía el positivismo, éstas estaban marcadas de un sentido humanista orientado hacia los intereses sociales "a los cuales sirvió con apasionada entrega, impoluta honradez y patriotismo".⁶⁰

A su modo de ver, el porvenir de la nación se lograría en la medida en que el Estado se diera a la férrea tarea de crear energías morales, intelectuales y físicas para lograr el ideal de progreso social. He aquí la explicación según palabras de Sierra: "la misión del Estado no termina con desarrollar únicamente el intelecto del niño. Sino que ésta, debe abarcar y perfeccionar todas las áreas de su desarrollo a fin de aumentar en él las potencialidades que lo hagan apto para vivir en

⁶⁰ Barbosa, Heldt Antonio. Cien años de la educación en México. México, Paz, 1972 p. 103

sociedad. Así, reformó métodos y programas, estableció la unidad en la enseñanza, y definió los grados de la escala escolar como puntos de llegada y de tránsito a la vez, como fines y como medios, en el armónico desenvolvimiento del ser humano.”⁶¹

Tales objetivos ocupan constantemente su pensamiento, estas líneas ratifican como desde el año de 1892 y aún antes de esta fecha concibe la tarea educativa como medio de integración nacional y afirma que “la escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional por ello debía ser eminentemente educativa y no simplemente instructiva.”⁶²

Al analizar los conceptos instrucción y educación, encontramos la razón que tenía Justo Sierra de abogar tanto, por hacer realidad la propuesta que podemos apreciar en la cita anterior. Desde luego y de acuerdo con él, la educación es la única que permite al ser humano desarrollar plenamente todas sus facultades, lo cual le deja en posibilidad de ejercer rectamente sus deberes dentro de la sociedad.

Como Subsecretario de Instrucción Pública, Sierra inició su campaña de reformas a favor de la educación integral; a su vez esta labor intensa, se encaminó en el sentido de una pedagogía moderna, abierta a la formación de la mente; es decir a desarrollar la capacidad de razonamiento para enseñar al niño a descubrir la realidad del mundo que le rodea.

En este sentido, no debemos olvidar que cuando Barreda introdujo el positivismo a México, el método objetivo comenzó a prevalecer sobre todo a nivel de la escuela primaria. Este método desde luego vino a ser el reverso de la enseñanza dogmática, porque a partir de entonces lo más importante consistió en formar una sociedad de hombres capaces de ver las cosas tal como eran y no como otros las querían mostrar.

Como en reiteradas ocasiones lo hemos citado, este ideario de Sierra comienza a cobrar fuerza veintiséis años atrás siendo aún periodista, y llegó a su máxima expresión cuando el

⁶¹ Ferrer, de Mendiola Gabriel. Justo Sierra, el maestro de América. México, Xochitl, 1947 p. 136

⁶² Vázquez, Josefina Z. Nacionalismo y educación en México. México. COLMEX, 1975 p. 100

Subsecretario encabezó su flamante programa "hacer de la escuela primaria un organismo destinado no a enseñar a leer, escribir y contar, como se hacía antes, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre." ⁶³

Complementando lo anterior el maestro Sierra deseaba introducir en la primaria, las nociones básicas de la ciencia, como instrumento educativo para que esta preparación, le diera al niño la oportunidad de explorar la naturaleza y el mundo que le rodea, lo cual le permitiera al mismo tiempo, explicarse la marcha gigantesca del mundo industrial. Así pues énfaticaba que abandonar los recursos de la ciencia, adecuados a la escuela elemental, equivaldría a inutilizarla. Por ende su empeño de abrir a los educandos el libro de la ciencia, sin la cual no es posible explicarse el mundo.

En la siguiente cita podemos apreciar la forma como en todas y en cada una de las materias, la instrucción se complementaba con la educación, de tal modo que el "desenvolvimiento del cuerpo se produzca por medio de ejercicios físicos, se enseñe a ver por medio del dibujo, a oír, a respirar y a emitir sonidos por medio del canto; a utilizar las manos, gracias a los trabajos manuales; a percibir el mundo físico y los organismos que lo rodean, ejercitándose con las lecciones de cosas, a pensar practicando el raciocinio con estudios de aritmética, a amar a la patria y a la humanidad, sirviéndose de la historia, la moral, la instrucción cívica y la geografía, y a comunicarse con los demás hombres por medio de los numerosos ejercicios que bajo el sintético nombre de lengua nacional, agrupan el uso oral, leído y escrito de lenguaje" ⁶⁴

En las anteriores líneas nos percatamos del interés con que Sierra difunde en la niñez, la educación integral, esto lo hacía pensando en aquel inmenso número de niños que se quedaban sólo con la instrucción elemental, por ello consideraba preciso prepararlos a la vida intelectual, física y moral aunque fuera en forma reducida.

⁶³ Yañez, Agustín. Op.cit. p. 142

⁶⁴ Sierra, Justo. T1 V.2 1900-1902 Op. cit. p. 556

En conjunto podríamos decir que el maestro Sierra tenía una amplia visión con respecto al tipo de habitantes que el país requería, por ello se mantiene firme en cuanto a la orientación que había deseado darle a la educación, sin la cual el día de mañana el niño no puede llegar a ser un hombre competente en el ejercicio de las diversas actividades físicas, intelectuales y morales que constituyen su vida y que le permiten desarrollarse tanto en el ámbito individual como social.

Bajo la gestión de Sierra el ramo de la educación primaria se atendió con preferencia, porque ésta, según repetía en constantes afirmaciones era la base para el mejoramiento cultural y económico de la patria. Por consiguiente el Estado como encargado de ella, tenía la obligación de extenderla a todo el territorio mexicano. Sin embargo y a pesar de la inmensa tarea, Sierra sólo era responsable del D.F. y de los territorios que de este dependían.

El periódico El Imparcial en un artículo del 12 de febrero de 1902 dio a conocer las cifras precisas en lo tocante a la enseñanza primaria en el D.F. provenientes de los servicios de estadísticas escolares, recién creados: "en las 510 escuelas primarias se contaban 46 680 niños inscritos, de los cuales 43 616 estaban dentro de los límites de edad escolar, comprendida entre los 6 y los 12 años, según la ley de instrucción obligatoria. El censo oficial efectuado en este terreno había contado con 55 774 niños de edad escolar; es decir, una porción de 78.3% de los niños estaban inscritos en las escuelas del Estado. El resultado es que la gran mayoría recibía la educación oficial."⁶⁵

Desafortunadamente había un sistema político cerrado al progreso del hombre que no permitía que la educación abarcara por completo las zonas rurales, porque la mayoría de la gente del campo y aun el proletariado de las ciudades, seguía sin alcanzar los beneficios de la educación. Dadas estas circunstancias y a pesar de los esfuerzos que Sierra hizo porque ésta se extendiera, los logros obtenidos se vieron principalmente reflejados en las escuelas urbanas.

⁶⁵ Dumas, Claude. T II Op.cit. p. 113

Por último, para concluir queremos reiterar en lo dicho por don Justo Sierra. Para la salvación de nuestra patria, no hacen falta únicamente hombres instruidos sino también educados. Actualmente nos damos cuenta que la situación que Sierra trataba de remediar en su tiempo para afrontar esa serie de males en que se encontraba el país a causa de omitir la educación; es la misma que impera y nos afecta gravemente hasta nuestros días, pues aunque se dice que el pueblo recibe educación obligatoria y gratuita, en realidad esto no es así. Pues si bien por un lado ya es un hecho que todos los mexicanos gozan de estos preceptos, la educación sólo unos cuantos saben lo que es, porque la han recibido y porque la usan para regir su vida.

2.3. Sierra y su plan de reformas en el Consejo Superior de Educación Pública 1902

Como señalábamos anteriormente, a partir del momento en que don Justo Sierra tomó cargo de la Secretaría de Instrucción Pública, tuvo en sus manos la oportunidad de reformar la enseñanza, a fin de que la instrucción se convierta ante todo en educación. De tal modo que, "la escuela educativa" sirviera como fuente de evolución y progreso, tanto para los grupos indígenas como para la sociedad en general.

Al respecto "afirmaba su convicción, de que sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones." ⁶⁶ De la misma manera es comprensible el hecho de que mientras se forma a este hombre y se alcanza el progreso, el Estado debía asumir la responsabilidad de velar por estas necesidades y por consiguiente generalizar la educación por todo el territorio mexicano.

Ya hemos visto a Sierra en diversas ocasiones defender esta idea, por ende; en un momento como este, no deja de insistir en ella. Por tal, señala que el inmenso deber del Estado "En la organización del porvenir exige con indeclinable factor la preparación de energías morales intelectuales y físicas religiosamente unidas a él en el culto de un mismo ideal." ⁶⁷

Para cumplir los objetivos de este ideal, creó el Consejo Superior de Educación Pública, con carácter puramente consultivo, el cual sustituyó a partir del 12 de octubre de 1901, a la Junta Directiva de Instrucción Pública fundada en 1867, por los grupos liberales de la Reforma. Bajo este impulso la reforma de la enseñanza mexicana estaba en marcha.

Es importante señalar que esta Junta Directiva de Instrucción Pública recogía todas las atribuciones administrativas y se reservaba el derecho de resolver las cuestiones facultativas o

⁶⁶ Robles, Martha. Educación y sociedad en la historia de México. México, Siglo XXI, 1978 p. 71

⁶⁷ El imparcial T XIII, 1902 p. 4

técnicas estudiadas por comisiones competentes. Por lo tanto y para cumplir con los fines que se tenían pensados, se comprendió que el cuerpo mismo había perdido toda razón de ser.

Fue así, como hubo la necesidad de suprimir un organismo "meramente administrativo por uno científico de índole consultiva; un organismo de instrucción era reemplazado por uno solícito de la educación." ⁶⁸ De este modo, la razón principal que determinó la idea de sustituir la Junta Directiva por un organismo encargado de asesorar permanentemente al Ministerio de Instrucción Pública se debió principalmente porque se deseaba acelerar y convertir de forma definitiva la obra de Educación Nacional iniciada desde la Reforma.

Desde el día en que se decretó la creación de la Secretaría de Instrucción Pública, ésta se preocupó de manera importante por atender los ramos que le estaban encomendados así como por remediar las deficiencias y desaciertos que había en materia de instrucción pública. Por tal motivo, la Secretaría de Instrucción Pública comprendió que no bastaban la ciencia y la experiencia de grupos de especialistas, sino que era indispensable sumar a esta tarea la conciencia de quienes, precisamente por no serlo, pudiesen ver desde lo más alto, con mayor desinterés profesional los arduos problemas que se intentaban resolver y estuviesen por ello gracias a su superioridad, en actitud de resolver todo proyecto de creación o de reforma, sin olvidar de antemano el punto de unión pedagógico-educativo, sin el que toda empresa resulta estéril o vana.

Así pues el 12 de octubre de 1901, el Congreso de la Unión emitió un decreto en el que autorizaba al Ejecutivo para sustituir a la Junta Directiva por el Consejo Superior de Educación Pública; asimismo se le autorizó para expedir las disposiciones en materia de instrucción pública que mejor satisficieran el propósito de hacer más eficaz la educación nacional y creara las instituciones en todos los grados de enseñanza que mejor se encaminaran a ese fin.

⁶⁸ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 501

Esta fue la razón principal que determinó que el presidente de la república admitiese sustituir la Junta Directiva de Instrucción Pública con un cuerpo encargado de asesorar permanentemente al Ministerio de Instrucción Pública en todos los actos que con independencia de los administrativos, constituyeran la dirección de la enseñanza.

Las metas que la nueva institución tenía, "consistían en mantener la coordinación y la armonía entre los diversos organismos de la enseñanza pública y privada, y en favorecer el progreso de las generaciones venideras; así como también, señalar las pautas mas adecuadas para la labor educativa nacional, con la intención de dar un paso más a la evolución y cambiar la simple instrucción pública en verdadera educación nacional." ⁶⁹ Además de ocuparse de asuntos de importancia como: elaboración de planes de estudio, reglamentos, programas, métodos y libros de texto; dicho Consejo también tendría bajo su inmediata dirección no sólo a la educación primaria, sino todos los grados y tipos de enseñanza.

Las personas que integraban dicho Consejo eran los directores de la instrucción primaria, superior y normal; los de las escuelas profesionales y especiales, además de otros miembros y funcionarios designados por el Ejecutivo, como los directores de las escuelas de jurisprudencia, medicina, ingeniería, la escuela nacional de Bellas Artes, el conservatorio, agricultura, comercio, los directores del Museo y Biblioteca Nacional, los directores de las escuelas de artes y oficios, el presidente del Consejo Superior de Salubridad.

El 30 de agosto de 1902 fue expedida la ley que instituía el Consejo Superior de Educación y para el día 13 del siguiente mes quedaba solemnemente instalado en el salón de actos de la Escuela de Minería; con presencia del presidente de la República, general Porfirio Díaz, los miembros de su gabinete, altos funcionarios públicos, los directores de las principales escuelas de la capital y destacados hombres de letras.

⁶⁹ Dumas. Claude. T II Op.cit. p. 95

Un mes más tarde y en virtud de la autorización concedida al Ejecutivo, Díaz promulgó la ley constitutiva del Consejo Superior de Educación Pública, cuyos fines eran: promover el adelanto de las nuevas generaciones mediante la armonía existente entre las instituciones servidoras del Estado, así como imprimir un impulso esencialmente educativo a todos los elementos encaminados a ese fin.

Por su parte el Subsecretario de Instrucción Pública, Lic. Justo Sierra dio lectura a su discurso en el que trató el vasto programa que abarcaba todos los niveles de enseñanza con el objeto de favorecer el desarrollo de la cultura entre la multitud, por medios altamente educativos. A esto cabe agregar que las decisiones en cuanto a las reformas de la enseñanza, no iban a provenir solamente de Sierra sino que estas procederían del Consejo Superior de Educación luego de ser discutidas democráticamente.

Durante su discurso, Sierra recomendó enfáticamente a los miembros del Consejo lo siguiente: "Vais a tomar la dirección moral de la empresa, no os diré que el destino de la patria depende sólo de ella; pero influirá en él poderosamente y esta influencia será benéfica en proporción exacta de la cantidad de elementos educativos que hagáis entrar con vuestros consejos en las decisiones del gobierno. Estudiaréis y ponderaréis todo cuanto la experiencia nacional y extranjera haya enseñado, y a este factor capital pediréis la norma de vuestras opiniones sin precipitarlas de un solo día, sin retardarlas de una sola hora, porque todo tenemos que meditarlo y todo que hacerlo pronto." ⁷⁰

Como nos podemos dar cuenta, en repetidas ocasiones hemos visto al maestro Sierra abogar insistentemente por este asunto y dedicarse a él por entero; pues cuanto a este tema atañe, repercutirá directamente al perfeccionamiento de la patria. Indudablemente de ahí deriva la razón por la cual se dio en denominar a tan importante y trascendente asunto "Consejo Superior de

⁷⁰ Castillo. Isidro. Op.cit. p. 366

Educación," porque es a partir de este momento, -explica don Justo Sierra- las nuevas generaciones sólo tomaran aquel alimento asimilable que no impida su crecimiento, afín de que la instrucción forme el "médium psicológico interno propicio al desarrollo del ser moral, de la voluntad, del carácter, de la conciencia, de la responsabilidad, lo cual agrega, servirá para normar vuestro criterio y orientar vuestras opiniones." ⁷¹

Para reforzar lo anterior, Sierra retoma nuevamente las ideas de Herbert Spencer, uno de los legisladores del pensamiento moderno, para refutar el supuesto antiguo de creer que el cultivo puro de la inteligencia basta para influir en el terreno de la moral; como lo creía Barreda. De ahí que Spencer "ataque rudamente las conclusiones optimistas de los apóstoles de la escuela de los que creen que la enfermedad endémica del crimen y del mal tiene al alfabeto como profilaxia suprema." ⁷²

De acuerdo con esto, resulta claro que Sierra haya sostenido de antaño dicha tesis, y aproveche esta ocasión tan especial para exhortar al ejército de maestros haciéndoles hincapié en demostrar lo inútil y perjudicial que puede ser la instrucción cuando no va acompañada de una educación. Por lo tanto en este discurso, "su punto de partida es la réplica obsesionada de mudar la instrucción en educación: educación del sentimiento y de la emoción, que es lo que se llama cultura moral; sin esta nutrición, la instrucción es vana y dañosa." ⁷³

Reiterando en lo anterior no está de más decir que Sierra compara a la educación con una nutrición que se encarga de desenvolver cuantas fuerzas y energías hay en el hombre; cosa que no sucede con la instrucción, la cual sirve únicamente para adquirir conocimientos y hábitos indispensables para ejercer cualquier actividad o trabajo. En otras palabras, la instrucción no es más que un elemento útil de la educación, mientras que ésta última es un constante desarrollo armónico de todas las facultades y cualidades interiores de la persona, tales como principios

⁷¹ El Imparcial, T XIII, 1902 Op.cit. p. 4

⁷² Idem

⁷³ Yañez. Agustín. Op.cit. p. 144

morales, valores y rasgos del carácter, mismos que forman en ella, actitudes hacia la realidad y hacia los demás hombres, sin lo cual sería imposible su vida en sociedad.

Desde ahora, la educación sustituye a la instrucción porque educar así al pueblo para hacerlo mejor, era la meta de su codicioso programa y precisamente en este discurso proyecta la idea fija del mismo "Construir espiritualmente a México" al considerar dentro de su plan de reformas todos los grados, desde el jardín de niños hasta la universidad, y todas las expresiones de educación: físicas, morales e intelectuales. En base a ello cabe agregar que la reconstrucción espiritual de México, como ya se dijo parte principalmente de la educación, además para afianzar esta obra se requería que todos los niños desde temprana edad recibiesen la educación integral.

Aunado a ello se determinó que la normal -medio indispensable para lograr tamaña empresa- requería elevar el nivel académico de los maestros, así como un salario justo; y lo más importante: severidad respecto del valor moral de los profesores, ya que en sus manos tienen la educación y no la mera instrucción del pueblo.

Por último dentro de este programa, Sierra señaló que la escuela preparatoria debía seguir el fin instructivo y educativo; y para culminar con la construcción espiritual del país, como él mismo le llamaba se crearía la Universidad Nacional indispensable para fortalecer nuestra cultura.

2.4. Creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes 1905-1910

Hasta aquí, hemos visto que la orientación integral que se deseaba dar a la educación desde el Primer Congreso de Instrucción; se hizo realidad a partir del momento en que don Justo Sierra fue nombrado Subsecretario de Instrucción Pública y más aún desde que inauguró el Consejo Superior de Educación, órgano que como habíamos señalado tenía como papel principal el de reformar la enseñanza a nivel nacional sólo que esta vez de forma completamente educativa.

Más tarde por iniciativa de Justo Sierra se llevó a cabo la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el objeto de dar un mayor impulso a la educación. La creación de esta nueva Secretaría responde a la idea de Sierra, quien desde 1883 había propuesto separar del Ministerio de Justicia, el ramo de Instrucción Pública, a fin de que la administración de la educación pública del país fuese autónoma; es decir pedía la creación de otra Secretaría. Nuevamente hacia 1896 vuelve a insistir; pero Díaz se opone a tal petición por considerar a Baranda insustituible en ambos puestos; además otras dificultades que habían impedido crear esta nueva cartera eran especialmente las de tipo económico, pues despilfarros de otro orden dificultaban hacer frente a los gastos más indispensables.

Por otro lado, la Cámara de Senadores se dio a la tarea de estudiar algunos asuntos relativos a tan importante demanda. Dos cuestiones a juicio de la comisión eran las más importantes: la primera, determinar si la creación de la nueva Secretaría tenía bases sólidas que demostraran su necesidad o conveniencia; y la segunda, si los ramos que se le asignaban eran justamente los que debía comprender el departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En relación a esto último los ramos correspondientes a la Secretaría eran: Instrucción primaria, preparatoria y profesional en el D.F. y Territorios Federales. Escuelas de bellas artes, música y declamación, de artes y oficios, agricultura, comercio y administración y otras

especialidades. Academias y sociedades científicas; títulos profesionales, propiedad literaria, dramática y artística, bibliotecas, museos arqueológicos e históricos, antigüedades nacionales, administración de teatros de propiedad federal y fomento de espectáculos cultos, fomento de artes y ciencias; exposiciones de obras de arte; congresos científicos y artísticos.

Por consiguiente y luego de analizar detenidamente el asunto, la comisión dictaminó la creación de tal Secretaría; pues su fundación respondía verdaderamente a las necesidades de mejoramiento que impone la actividad en la época presente. Además este hecho se justificó pues de acuerdo con el impulso que la educación del pueblo mexicano requería, era indispensable que la dirección administrativa de esa materia trascendental, en la que puede decirse estaba cifrado su porvenir, figurara como ramo secundario o adicional en un Ministerio dedicado, en primer lugar, a otro ramo importantísimo pero de orden diferente.⁷⁴

En cuanto a las materias asignadas, la comisión determinó que todas ellas habían sido bien escogidas y eran precisamente las que correspondían a una Secretaría que llevaba el título de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Así el 18 de abril de 1905, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció la creación de la nueva secretaria y en el mismo documento indicó que desde tiempo atrás se había pensado en su creación, pero su tardanza se atribuía como decíamos a la falta de recursos económicos.

De este modo y luego de que el Ejecutivo favoreció el proyecto de Sierra, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 16 de mayo de 1905 y para desempeñar las funciones del nuevo miembro gubernamental, el presidente de la República nombró como Ministro al propio Sierra.

⁷⁴ Larroyo, Francisco. Historia comparada de la educación en México. México, Porrúa, 1979 p. 361

Dicho nombramiento fue bien recibido tanto por profesores y estudiantes, como por intelectuales "La elección del Señor Licenciado Justo Sierra, tiene contentos y satisfechos en México a cuantos se preocupan por el progreso moral e intelectual del país."⁷⁵

Además el nombramiento del maestro Sierra como titular aseguró de antemano el éxito de las tareas puesto que la labor que se llevaría a cabo requería de un profundo conocimiento de los problemas que aquejaban a la educación y un persistente impulso de entusiasmo así como una voluntad incommovible; requisitos que sólo don Justo podía reunir en ese momento. Esto lo define acertadamente la Revista Moderna de México del año 1905 cuando dice: Don Justo Sierra ha sido desde hace muchos años, para la niñez y la juventud mexicanas: un director, un alentador, un educador.⁷⁶

Por todo lo hasta aquí expuesto podemos recordar que para Sierra era de vital importancia que el Estado asumiera con responsabilidad la tarea educativa del país y brindara a la sociedad aquellos elementos que permitieran formar a los hombres que habrían de realizar la transformación de México en una patria auténtica; por ende la necesidad apremiante de educar y de buscar en el niño, al hombre físico, moral e intelectual. Esta era la obra magna que competía a la creación de dicha secretaría misma que para Sierra "significaba finalmente que Porfirio Díaz ya en su séptimo y último período presidencial, había comprendido que la educación pública del país era tan importante como la transformación económica."⁷⁷

Así encontramos que a partir del nuevo siglo, la asignación presupuestal de la educación, tuvo un incremento mayor, no obstante; este aumento era mínimo en comparación con el que recibía el Ministerio de Guerra que obtenía la cuarta parte del presupuesto total. Esto nos da pie para señalar que aunque durante el porfiriato, el gobierno aparentemente se interesaba por el problema educativo, atrás se escondía cierto temor ya que se veía más cerca de su fin; dadas

⁷⁵ Revista positiva, 1901 p. 201

⁷⁶ Dumas, Claude. Op.cit. p. 193

⁷⁷ Ibid. p. 195

ciertas inconformidades sobretodo de índole político-social. Esta quizá es la razón principal por la cual el Ministerio de Guerra contaba con un mayor presupuesto.

La creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes responde desde luego a la aún deplorable situación educativa del país, pues era un hecho que a pesar del progreso alcanzado en este ramo, "en 1905 el 85% de la población era analfabeta."⁷⁸

Como podemos notar aunque el avance educativo había sido cuantioso, desgraciadamente seguía relacionado con la parte teórica e ideológica; lo cual demuestra por una parte que si bien durante todos estos años se había encontrado una fórmula para unificar criterios y esfuerzos hacia un mismo ideal, aún faltaba lo más importante, lograr la anhelada educación nacional. En efecto, el primer paso estaba dado, ahora faltaba la parte práctica, hacer real lo que las leyes decían.

Ciertamente así lo percibió Justo Sierra y ahora como Ministro recalcó con insistencia que la educación era el servicio nacional de primordial importancia y por lo mismo estaba por encima de los demás. Era pues evidente que la escuela nacional debía responder a esa gran necesidad que tenía el país de transformar radicalmente el carácter y modo de ser de los mexicanos.

Con este fin en mente y como ya lo hemos mencionado, principia por remarcar enérgicamente la urgencia que el país tiene de la instrucción primaria, aunque ésta sea en detrimento de la superior o profesional; y más aún de la creación de la propia universidad, pues a esta última meta estaba seguro de llegar, luego que la primaria corriera segura por un cauce definitivo. Lo apremiante decía es que esos millones de seres inconscientes y atrasados se transformen en hombres útiles, capaces de tener alguna participación por modesta que ésta sea, en el futuro de la república.⁷⁹

Por tal motivo se desprende su afán y su lucha persistente de transformar la escuela primaria y urgir su obligatoriedad a tal grado que el derecho del niño a la educación y el de la

⁷⁸ Bazant, Milada. Op.cit. p. 41

⁷⁹ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 547

Lo grave de este hecho radica principalmente según Isidro Castillo "en que partía de un vergonzante rechazo o disimulo de la personalidad propia, de la realidad esencial de México, engañándose por ello en cuanto a la dirección en que podía este pueblo crear con fuerza y autenticidad." ⁸¹

Por esta razón no es extraño que Justo Sierra haya abogado desde siempre porque la educación comprendiera aspectos que la diferenciaron por completo de cualquier otra que no fuera mexicana; de ahí su insistencia por enseñar al niño el amor a la patria y a sus instituciones con el objeto de que contribuyese al progreso del país.

En cuanto a la cultura (considerada indispensable fortalecer el nacionalismo) no esta de más recordar que en Sierra existe un fuerte gusto literario y artístico, mismo que como Ministro, tratara de rescatar y de fortalecer para formar el gusto estético del pueblo, elemento esencial en todo sistema de educación.

De este modo, el maestro Sierra alienta con profundo interés el fomento de toda manifestación artística, misma que comprende desde obras teatrales, concursos musicales, literatura, estudios y exploraciones arqueológicas, museos, creaciones en el campo de la investigación científica, hasta la organización de excursiones, principalmente de maestros y alumnos por distintas regiones del país.

Lo anterior demuestra que si bien, bajo el porfiriato hubo desentendimiento de lo nuestro esto no pudo extinguirse, "ya que en el fondo del espíritu del pueblo siguen latiendo las más ricas esencias de su propia cultura." ⁸²

Efectivamente, como Sierra conserva este entusiasmo por el arte y sus manifestaciones, trabaja de acuerdo con métodos adecuados en donde el culto a la belleza tenga el lugar preponderante.

⁸¹ Castillo, Isidro. Op.cit. p. 154

⁸² Idem

Sierra explica con las siguientes palabras el para qué de una educación estética, “debemos tener fe en el avance integral de las masas; si no la tuviésemos, nuestro afán por la educación sería una infame comedia, y no hay mejoramiento completo con el desarrollo de la sensibilidad estética; el sentimiento de lo bello no hace sabios, ni virtuosos, es verdad; pero proporciona goces afines como los que causan la ciencia y el bien, transforma el espíritu con un excelente campo de cultivo para los gérmenes buenos.”⁸³

Para concluir este punto, cabe destacar que con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Sierra concibe un nuevo elemento para hacer completa la educación y este es el estético; mismo que tendrá como finalidad, acrecentar en el niño el arraigo hacia todo lo mexicano. Así podemos ver que el programa educativo de Sierra para “crear el alma nacional” de México, adquiere nueva fuerza, pues mediante la investigación científica, de la arqueología, de la historia, el arte y la moral, la enseñanza se orienta con mayor profundidad a conocer, servir y amar a México.

⁸³ Dumas, Claude. *TI Op.cit.* p. 102

CAPÍTULO 3

LEGADO EDUCATIVO DE JUSTO SIERRA

3.1. La ley de 1908 y la expresión de un pensamiento educativo

Por lo ya expuesto, resulta evidente que don Justo Sierra luego de colaborar en la obra educativa de Joaquín Baranda, se pudo percatar de los procedimientos políticos y jurídicos que este maestro utilizaba para lograr sus objetivos; y en base a estas experiencias y de acuerdo con los lineamientos generales planteados con anterioridad, haya concebido un nuevo plan de reformas.

Justo Sierra trabaja en un proyecto de suma importancia, el proyecto de Ley de Educación Primaria; la cual se promulgó el 15 de agosto de 1908 sólo para el Distrito y territorios federales. Como es de suponer, en ella se incluía sobre todo la idea de que la educación oficial sería "esencialmente educativa," misma que el Ministro expresó desde el Primer Congreso de Instrucción y más tarde durante la creación del Consejo Superior de Educación Pública. "La Ley de 1908, más que una ley innovadora, condensó el pensamiento educativo de Sierra en su forma más madura y completa y según el director de enseñanza primaria en el D.F. y territorios Miguel Martínez, constituía "el credo pedagógico más avanzado de la época."⁸⁴

En reiteradas ocasiones hemos visto al Ministro anunciar tal reforma, pues otro asunto no ocupa su mente, como el relativo a la educación, por lo que cada vez se acentúa en él, la idea de que la instrucción se emplee como medio y la educación como fin; con el objeto de abarcar al hombre entero sin limitarse a la parte del desarrollo mental, al cual estaban dirigidas las leyes sobre instrucción. De ello se deduce la razón por la cual para Sierra, es apremiante que el Estado

⁸⁴ Milada, Bazant. Op.cit. p. 41

asuma con entera responsabilidad su papel de educador y no el de simple instructor; de modo que procure en el niño el desarrollo de sus facultades.

Como anteriormente hemos visto, las facultades que el Estado debía perfeccionar eran las correspondientes al modo de ser físico, intelectual y moral; pero a partir de la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el ministro concibe un nuevo modo que viene a complementar los anteriores, y éste es el estético, mismo que se encargará de crear estímulos sensibles en el niño, a fin de ampliar su visión del mundo; lo cual le permitirá expresar y desarrollar su creatividad e imaginación de acuerdo con sus capacidades y limitaciones.

Efectivamente en su empeño por crear la educación nacional, no puede pasar inadvertida la educación estética porque para él "educar era una de las bellas artes" y por lo mismo debía figurar en dicha ley:

En esta facultad de educar que tiene el Estado en vez de instruir, se apoya principalmente la ley de 1908 que en su primer artículo dice: Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considerará como medio de educación. Por consiguiente Sierra vio necesario incluir en la misma ley, el significado de los preceptos instrucción y educación; y para aclarar de una vez por todas cualquier duda o confusión al respecto señaló: "Nosotros creemos y entendemos que la palabra educación abarca más: comprende al hombre entero y es de mayor importancia que la palabra instrucción, con la que a veces suele confundirse, pero que sirve especialmente para expresar el desarrollo del hombre intelectual."⁸⁵

El artículo 2o. de esta ley, señala que la educación primaria será nacional e integral. La peculiaridad de nacional es importante debido a que toda la educación debía tener caracteres que la diferenciaban por completo de cualquier educación que no fuera completamente mexicana.

⁸⁵ Boletín de Instrucción Pública. T XII, 1909 p. 100

Además el rasgo nacional que se le pensaba dar, provenía de que la nación la establece y funda, con el fin de procurar el desarrollo y progreso del país.

Como es obvio con este hecho, se pensó diferenciar a los educandos de México de los educandos de otros países con la única intención de formar ciudadanos particularmente mexicanos. "Por eso y para eso la ley expresamente recomienda que los educandos lleguen a conseguir que en sus alumnos se desarrolle el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes." ⁸⁶

En cuanto a la característica integral, volvemos a enfatizar que ésta debía orientarse al desenvolvimiento armónico de todas las facultades de los educandos: en su ser intelectual, físico y moral, lo mismo que brindar la posibilidad de sentir la belleza, despertar y perfeccionar el buen gusto, mediante la educación estética.

Por último don Justo Sierra vio necesario definir cuáles serían los fines de la educación mismos que para él, explican la razón de ser de esta ley. Por consiguiente, el artículo 4o. señala que el fin de la primaria elemental consistirá como hemos mencionado, en realizar el desenvolvimiento armónico del niño, dando vigor a su personalidad y creando en él, hábitos que lo hagan apto para el desempeño de sus futuras funciones sociales.

Por lo tanto esta educación comprenderá los siguientes aspectos:

1.- La cultura moral, lo esencial en ella será suscitar la formación del carácter por medio de la obediencia y de la disciplina, así como por el constante y racional ejercicio de sentimientos, resoluciones y actos encaminados a producir el respeto a si mismo y el amor a la familia, a la escuela, a la patria y a los demás.

⁸⁶ Castillo, Isidro. Op cit. p. 368

2.- La cultura intelectual, se alcanzará por el ejercicio gradual y metódico de los sentidos y de la atención, el desarrollo del lenguaje, la disciplina de la imaginación y la progresiva aproximación a la exactitud y del juicio;

3.- La cultura física, obtenida por las medidas de profilaxis indispensable, los ejercicios corporales apropiados y por la formación de hábitos de higiene;

4.- La cultura estética, se realizará promoviendo la iniciación del buen gusto y proporcionando a los educandos nociones de arte adecuadas a su edad.

El artículo 5o. formula el programa de la escuela primaria el cual resalta porque, más que una modificación en las asignaturas, hace énfasis en las mismas, puesto que también tenían que ser esencialmente educativas, esto es, debían llevar al niño de lo concreto a lo abstracto, de tal modo que vea y palpe los objetos y conozca la naturaleza a través de sus sentidos, a fin de que después llegue a concebir las ideas generales o abstractas.

Entre las materias que se deben de enseñar de acuerdo al programa de la primaria elemental están: "Lengua nacional, operaciones sencillas de aritmética, las más importantes formas geométricas y la valorización de las magnitudes de las cosas concretas. Conocimientos elementales intuitivos y coordinados de las cosas, los seres y los fenómenos que estén más al alcance de los niños. Los rasgos más importantes de la geografía de México. Los periodos principales de la historia patria condensados en la vida de personajes de primera importancia. Los deberes de los habitantes de la República y los rasgos salientes de la organización política, local y federal. Rudimentos de dibujo y trabajos manuales, así como ejercicios de la voz y cantos corales." ⁵⁷

Cabe señalar también dentro de este artículo, la enseñanza de los trabajos manuales, considerados como una innovación de importancia, porque por medio de ellos se fomentarían en

⁵⁷ La Escuela Mexicana. Vol.5, 1908 p. 362

el niño aptitudes y habilidades especiales, que al mismo tiempo que servirían para desarrollar la destreza manual y óptica; contribuirían para cultivar en él las aptitudes de invención y creación.

El artículo 6o. aumentó a seis los años de la educación primaria elemental en vez de los cuatro anteriores, impartándose a niños que tengan de 6 a 14 años de edad.

El artículo 15o. señala que la educación primaria será obligatoria y vuelve hacer énfasis en la obligación que tienen los padres o tutores de impartir a sus hijos o hacer que se les imparta la educación física, intelectual, estética y moral. La falta en el cumplimiento de esta obligación se castigara con multas hasta de \$ 500.00 o arresto hasta por un mes.

La explicación de que a estas alturas se siguiera insistiendo sobre el tema, es la siguiente: "La voluntad del gobierno es que, en lo posible, todos los niños del D.F. y Territorios estén sometidos a la educación nacional, que todos se eduquen, que todo tienda a educar. Ningún niño en el D.F. debe estar exento de recibir educación." ⁸⁸

Por su parte, Sierra explica que una reforma del tamaño de ésta, que se encamina a lograr un cambio en el modo de ser profesional de los que dirigen la educación de los niños, para inculcar en su mente ideas que no han llegado a tomar forma definitiva en el criterio de los maestros, era necesario que dentro de la ley misma se fijaran estas definiciones que habrán de servir de guía a los programas que en lo sucesivo tendrán que aplicar los encargados de la primaria. Porque "sino tuviesen su apoyo dentro de la ley misma, estarían sujetos a disquisiciones, a vaivenes y a cambios constantes que serían perjudiciales." ⁸⁹

Sintetizando podemos decir, que de la intensa labor educativa de Justo Sierra, el fruto más reconocido fue precisamente la serie de reformas, que en pro de la educación emprendió, pues ésta recobró el auténtico carácter que debía tener y lo más importante todavía, fue que plasmó en la ley, los cuatro principios pedagógicos que formarían la educación integral.

⁸⁸ Meneses, Ernesto. Op. Cit. p. 551

⁸⁹ Boletín de Instrucción Pública T XII, 1909. p. 107

3.2 La primaria educativa y la educación integral

Como vimos en el apartado anterior, el objetivo fundamental que Sierra tenía de transformar la escuela primaria de simplemente instructiva en esencialmente educativa para lograr el desarrollo armónico del niño, por medio de una educación integral; pudo hacerse realidad en la Ley del 15 de agosto de 1908. Asimismo, la instrucción indispensable como factor de mejoramiento para el individuo no podía pasar inadvertida por el Estado; y tan necesaria era para los mexicanos que en determinada ocasión dijo que después del pan, la primera necesidad de un pueblo era la instrucción.

Consciente de las limitaciones económicas que la mayoría de la población padecía, ambicionaba que todos recibieran por lo menos la instrucción primaria, la cual representaba para él los cimientos sobre los que descansa el edificio entero de la educación pública, mismos que deben ser incommovibles, porque esto "es lo que debe preocuparnos siempre y ocuparnos toda la vida." ⁹⁰ Precisamente esta entrega que mostraba hacia la escuela primaria haciendo que la instrucción fuera obligatoria y gratuita para todos; le garantizaba plenamente que el porvenir de México estaría a salvo de los Estados Unidos, porque la escuela como decía, era la salvación de nuestra personalidad nacional. Por ello, exhortaba a los maestros (que dicho sea de paso, consideraba pilares de esta obra) a que no vacilaran en esta enorme tarea, de lo contrario estaríamos perdidos. "Sin la escuela... todo cuanto se ha hecho por el progreso material y económico, resultaría un desastre para la autonomía nacional. Así veo las cosas, así son." ⁹¹

Pero no conforme con que la pura instrucción se llevará a cabo dentro de la escuela primaria, lo vemos abogar porque dicha escuela también eduque; porque la educación es más completa, es decir, no sólo informa sino también forma y esto es indispensable para el total desarrollo del

⁹⁰ La Escuela Mexicana. Vol. I, 1904 p. 325

⁹¹ Meneses, Ernesto. Op.cit. p. 509

hombre. En este sentido, Sierra había enfatizado años atrás lo siguiente: "Nuestra obra es simplemente el advenimiento de una era nueva, hija de más de un siglo de teorías y tentativas, y lentamente aclimatada en los países más cultos y aún señaladas comarcas de nuestra república. Lo que le distingue es el carácter puramente educativo, que da a la Escuela, es que en ella su sistema completo de desenvolvimiento de las facultades físicas, intelectuales y morales forma un íntimo conjunto, como lo forma la naturaleza en el hombre en vía de formación, en el niño. La palabra instrucción es deficiente para hablar de la Escuela que ha delineado el congreso. La instrucción no es en la escuela primaria o secundaria un fin en sí, es un medio de educación. De innovación tamaña fluyen consecuencias que trascienden a la vida entera; los sistemas, los métodos y procedimientos característicos de la escuela añeja han cesado de vivir la vida de la razón y de la verdad; precisa reemplazarlos, precisa olvidarlos".⁹²

Es así como a partir de entonces emprende su labor con la concepción integral de un sistema educativo, que al mismo tiempo que forma hombres completos, contribuye a acelerar el progreso material, intelectual y moral de la nación. Ahora bien, no queremos seguir adelante sin antes aclarar el significado que para Sierra tiene el vocablo integral, mismo que señaló en 1908 durante un discurso pronunciado en la cámara de Diputados: "Para nosotros la educación integral es el desenvolvimiento del hombre físico, moral, intelectual y estético."⁹³

Estos cuatro principios pedagógicos que han quedado plasmados en la Ley de 1908, comprenden un carácter formativo y un sentido de capacitar para la vida, pero no por ello, dejan de lado el medio para realizarlos, que es el de la instrucción. De este modo se ratifica lo dicho por Sierra: la instrucción sólo servirá como un medio para lograr la educación.

Dicho en otras palabras, lo que prácticamente se pretende con estos principios no es únicamente transmitir conocimientos al niño y que los aprenda de forma memorística, sino más

⁹² Boletín de Instrucción Pública. 1909 Op. cit. p. 99

⁹³ Ibid. p. 104

bien el objetivo es brindarle aspectos tanto a nivel teórico como práctico, de utilidad para la vida, que al mismo tiempo tiendan a formar como hemos dicho, hombres completos y capaces de desempeñar sus deberes en los diversos ordenes sociales y políticos; y a producir el progreso democrático y el engrandecimiento de la nación.

Así cabe enfatizar una vez más que la escuela educativa debe forzosamente abrazar todos los aspectos del ser humano físico, intelectual, moral y estético; atendiendo con ello a su desarrollo armónico; de tal modo, que nunca se desarrolle uno a expensas de otro u otros. Por lo tanto y de acuerdo con esto, la escuela educativa pretende a través de la educación integral, preparar al niño para que el día de mañana sea un hombre apto para la vida democrática y pueda desempeñarse satisfactoriamente en las múltiples funciones del que hacer cotidiano.

Para una mejor comprensión de lo anterior, creemos conveniente retomar el programa de estudios de la primaria elemental que determinó la Ley de 1908, para explicar un poco mejor el doble fin: instructivo y educativo que tuvo la nueva educación. Anteriormente la escuela instructiva sólo se encargaba de enseñar a leer, a escribir y contar, las más de las veces de una manera mecánica; hoy la escuela educativa procura que se explique y comente lo leído, que se razone, que se comprenda el valor y significado de las palabras que se escriben.

Por otra parte, la escuela educativa hace énfasis en la necesidad que tenemos de desarrollar todas nuestras facultades, para solventar las situaciones fáciles o difíciles de la existencia, como por ejemplo percibir con claridad, saber fijar nuestra atención en lo que nos conviene, recordar con oportunidad lo que se sabe, etc. Por lo tanto la escuela colabora en el desarrollo de las facultades "de la percepción, de la atención, de la memoria, de la imaginación y del raciocinio; porque todos necesitamos observar, ordenar, clasificar, definir, inducir y deducir; y el mejor medio de lograrlo es estudiar ciertas materias cuyo aprendizaje desarrolla esas facultades." ⁹⁴ Por eso la escuela pone

⁹⁴ Revista positiva. VII:8, 1907 p. 351

tanto afán en enseñar la aritmética, la geometría, la geografía, la lengua nacional, así como elementos intuitivos y ordenados de las cosas, los seres y los fenómenos; en el estudio de cada una de ellas se logra el desarrollo de una o varias de las facultades antes señaladas.

Como se puede advertir lo más importante de ese programa no era suministrar una gran cantidad de conocimientos, sino desarrollar y fortalecer todas las potencias del niño, para ponerlo en aptitud de adquirir, después por sí mismo aquellos conocimientos que necesitase.

Por otro lado Sierra insiste sobre el respeto que merece la integridad mental del niño, con lo cual quiere decir que se le proporcione el conocimiento (o lo que él llama el alimento mental) de acuerdo con su edad y capacidad intelectual; de tal forma que la escuela comience con lo concreto, lo material, lo tangible. En este sentido, su propósito consistía en no colocar lo abstracto dentro de la instrucción elemental, puesto que para alcanzar este nivel, antes está la necesidad de que el niño recorra su mundo y se detenga varios años, mientras transforma su modo de ser intelectual, por lo tanto, hacer lo contrario decía, será perjudicial al intelecto de las generaciones que van creciendo.

Por ende y refiriéndose a la Ley de 1908, mencionó: "hemos tenido particular empeño en que esta ley no pueda inferirse un sólo programa que lleve al niño al terreno de lo abstracto, antes de hacerlo, debe pasar por el terreno de lo concreto, es necesario que vea los objetos, que palpe las cosas, que conozca la naturaleza de las cosas, que conozca la naturaleza en sus funciones más sensibles, para poder llegar después a la concepción de las ideas generales, que propiamente se llaman abstractas y que se llaman así porque abstraen de las cosas las ideas" ⁹⁵

A partir de los Congresos de Instrucción, el método objetivo fue el más utilizado en la materia de lecciones de cosas, misma que con la Ley de 1908, cambio su nombre por el de conocimientos elementales, intuitivos y coordinados de las cosas, los seres y los fenómenos. Lo fundamental de este método era la observación considerada como la base de todo conocimiento. A

⁹⁵ Boletín de Instrucción Pública, 1909 Op. cit. p. 107

través de la observación se pretendía ejercitar, educar y perfeccionar los sentidos; al mismo tiempo que se despertaba la iniciativa del niño para expresar sus ideas por la observación y el análisis del mundo que le rodeaba.

Por lo general la observación de las plantas, los animales y los objetos; se hacía no sólo desde el punto de vista educativo, sino también práctico, de tal modo que la enseñanza se adaptaba a las necesidades y los elementos de cada localidad. Así por ejemplo, mientras el alumno aprendía como plantar legumbres, frijoles y zanahorias, a la vez advertía el proceso de germinación y crecimiento. También había excursiones al campo para recolectar frutas y plantas, y visitas a la Escuela de Agricultura y a los museos de Historia Natural y tecnológicos; con el propósito de vincular esta enseñanza a la utilidad que tenía para la industria y el comercio.

En relación a la enseñanza de las ciencias de las cuales las matemáticas son las más abstractas, Sierra proponía se le enseñasen al niño, no como meros conocimientos que sólo se hayan en los libros o en la memoria de los maestros; sino en todas las realidades de la vida diaria. Así de acuerdo con el método objetivo de Pestalozzi, el niño aprendía a contar usando canicas, palitos, monedas, el ábaco, etc; y no como antaño se enseñaba memorizando las tablas. De igual modo, la geometría debía basarse en la intuición. Primero se enseñaba de manera concreta y después se estudiaba en abstracto. Para esto, primero se enseñaban al niño los cuerpos geométricos para que los viera, los tocara y los midiera; para posteriormente, con la ayuda de pegamento, cartón y tijeras construyera cubos, prismas, etc.

Con la Ley de 1908 se fusionaron la aritmética con la geometría con el objeto práctico de relacionar al niño con su medio ambiente. Así mediante el uso del metro, el niño debía saber medir los objetos que le rodeaban tanto en la escuela como en su casa.

Por lo que toca a la materia de rudimentos de dibujo y trabajo manuales, cabe decir que estos últimos de acuerdo con el programa de estudios de 1896, sólo formaban parte de la primaria

superior, pero finalmente fueron incorporados como una obligación en la primaria elemental, a partir de la ya citada Ley de 1908. En un principio las labores manuales se destinaron sólo a las niñas, pero a partir de los congresos de instrucción, se insistió en que también el niño debía aprender algún oficio; dado que el principal objetivo del porfiriato, era educar al niño a una vida de trabajo, cuya finalidad eran la paz y el progreso nacionales.

Sierra afirmaba al finalizar el Primer Congreso, que la educación de la mano es después del ojo "el órgano a que debe más la industria humana, lleva en germen el perfeccionamiento de las facultades estéticas y mentales de subidísimo precio; se comprenderá que el amor al taller escolar y la igualdad ante el útil del obrero, santifican el trabajo que es la más noble de las funciones populares." *⁹⁶

El trabajo manual fue considerado como un medio especial para fomentar en el niño las aptitudes y facultades especiales, que desarrollen su destreza tanto manual como óptica; al mismo tiempo que contribuyen a la formación de sus ideas y cultivan las aptitudes de invención y creación, las cuales constituyen de modo importante el desarrollo intelectual.

Por consiguiente Sierra está convencido que el elemento indispensable para la educación del niño es el trabajo manual; porque a través de éste, hará sus primeros ensayos en el arte de crear por medio de la mano y del ojo, algo que lleve el sello de su propia personalidad, además que el trabajo manual llevado al campo de la práctica sirve al maestro para que pueda dar forma concreta a sus lecciones

El dibujo por razones obvias muy ligado al trabajo manual, tenía un carácter más práctico que artístico ya que se consideraba sobre todo como un elemento indispensable para el trabajo del obrero y del artesano; aunque desde luego, también se entendía como la iniciación del niño a la educación estética. En 1908 cuando las materias de dibujo y trabajos manuales se fusionaron, el

⁹⁶ Idem

dibujó cobró mayor importancia, pues se usó como medio de expresión, para que a través de él, los alumnos ilustraran sus ocupaciones escolares, los sucesos de su vida y sus juegos.

Por lo concerniente a la materia de historia, recordando un poco sobre la característica de nacional que debía tener la educación (apartado anterior), encontramos que Sierra deseaba imprimir en el corazón de los niños el amor a la patria. Por tanto y para lograr este cometido, la Ley de 1908, hizo hincapié en la enseñanza de la historia, de la cual debía desprenderse constantemente un intenso sentimiento de amor hacia el país por parte del niño, de tal modo que una vez convertido en hombre, fuera capaz de defender las instituciones nacionales, así como contribuir a la unión de los mexicanos.

En este sentido, Sierra agrega que lo más importante para ennoblecer a la sociedad es educar en el niño, el instinto de apego a su país y para ello era necesario que conociese los grandes hechos de nuestra historia, así como de nuestros grandes hombres. Por tal pedía "realizar la religión de la Patria en el alma del niño para que en ella sea un deleite y un orgullo, y para que al transformarse el niño en el hombre, ese culto santo se convierta en resolución de sacrificio y en devoción austera por el deber, por la justicia y por el bien." ⁹⁷

Cabe señalar que estos deseos debían brotar en el estudiante luego de que el maestro con su ejemplo e influencia, le exhortará a sentir el deber de trabajar con inteligente iniciativa, y con enérgica perseverancia para civilizar nuestro país. Asimismo para lograr esto, el maestro debía implantar en los niños, dominio propio, perseverancia para afrontar las dificultades y una gran disponibilidad a sacrificarse, hasta donde fuera posible, por el bien de los demás y respecto del deber. Además se recomendaba al maestro a no desperdiciar la ocasión de hacer notar a los alumnos que el medio indispensable para mantener en vía de progreso cualquier grupo social es el respeto a la autoridad y la obediencia a las leyes.

⁹⁷ La Escuela Mexicana. Vol.1, 1904 p. 337

Por otro lado y antes de finalizar, cabe agregar que la escuela educativa tan impulsada por Justo Sierra debe también su transformación, gracias a la introducción de métodos extranjeros como los anteriormente señalados, porque para él "todo tiende a educar, a procurar el crecimiento sano, la preparación del hombre completo en el mexicano de mañana."⁹⁸

A esto debemos añadir que los planes y métodos de estudio, si bien eran de origen extranjero, no por ello se dejó de lado la experiencia de los mexicanos para adecuar esos planes, a lo que se quería que fuese la realidad del país.

Para cerrar este punto, diré que los logros educativos que se llevaron a cabo durante el porfiriato, para organizar la educación nacional en base a una legislación, estuvieron bien pensados, pues su proyección no sólo fue para el futuro mediano, sino que ha trascendido hasta nuestros días. Así también se puede decir, que en este periodo surgió la base estructural de la educación nacional; no obstante, se han cambiado métodos de enseñanza, se han elaborado libros de texto gratuito y se ha procurado adecuar la enseñanza a las necesidades del país, el esquema básico es el mismo.

⁹⁸ Ibid. p. 330

3.3. La moral práctica y su importancia en la escuela primaria

Para poder adentrarnos a lo que será el contexto de este apartado, habremos de recordar que el desarrollo del nuevo Estado, se dio conjuntamente con una cultura laica, a fin de evitar que los asuntos tocantes a la religión siguiesen interviniendo en materia educativa. Así pues, se acordó que el positivismo sustituyera como doctrina a la religión cristiana y proporcionara los elementos de orden filosófico. De tal modo que para Barreda la preocupación fundamental consistió en separar los fundamentos de la moral social de los dogmas y creencias religiosas; es decir, pretendió deducir la moral de la práctica científica.

En este sentido cabe recordar, que el positivismo en ningún momento pudo llenar este vacío, pues al separar la doctrina, es decir, al omitir el aspecto filosófico y quedarse únicamente con el método, mostró su incapacidad para llevar a cabo una adecuada educación moral; de tal suerte que la falta de una doctrina convirtió a la educación en simple instrucción.

Desde luego, surgieron varias controversias a fin de definir la nueva moral que el Estado laico impartiría. Por supuesto y como ya lo hemos dicho, el positivismo no dejó de reconocer que la enseñanza objetiva, a parte de instruir al niño, también lo educaría. Con este principio el Estado justificó su intervención a través de la institución escolar, en la formación moral de los ciudadanos.

Profundizando más al respecto, encontramos que una cosa era afirmar los efectos morales que tenía la educación científica y otra era creer que solamente la enseñanza de las ciencias fundamentales sería posible para formar al hombre y al ciudadano. Es por ello que durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889, la polémica giró en torno a considerar la educación moral como la tarea prioritaria de la escuela, aun por encima de todo objetivo instructivo o científico.

Después de esta breve panorámica indispensable para entender cabalmente el fenómeno educativo, es el momento de retomar las actividades propias de Justo Sierra respecto a la educación moral.

En primera instancia Sierra era consciente que en la sociedad existían una serie de vicios como la indolencia, la inclinación al robo, el alcoholismo, la ignorancia y la miseria entre otros, mismos que eran los causantes de que tantos mexicanos estuvieran privados de participar en el desarrollo del país. De ahí que considerara como lo más apremiante, sacarlos de su ignorancia y atraso para transformarlos en hombres útiles.

Sin embargo, el problema no sólo quedaba ahí, pues si bien la instrucción les daría el bienestar económico, Sierra opinaba "no era esa varita mágica que podía solucionar con eficacia limitada todos los males sociales." ⁹⁹ Para omitir tal opinión se basó en Spencer, quien decía que había gente muy instruida pero también muy desgraciada. Por lo tanto la cultura intelectual para Sierra, era un factor que influía poco sobre la moralidad de un hombre así como en la felicidad del mismo.

Partiendo de esta definición se percibe a simple vista, que la regeneración de la sociedad no dependía solamente de la instrucción; pues si bien ésta era un factor de mejoramiento no lo era de perfección, por tanto debía estar condicionada por otros elementos como la cultura moral, pues lo más apremiante según Sierra era formar hombres no sólo instruidos sino también educados.

A este respecto no debemos olvidar que antaño la eficacia de la escuela primaria era vista como un vehículo de instrucción para lograr solamente la transformación y el mejoramiento del individuo. Sin embargo, no todo era así de fácil, pues bastaba ver los resultados obtenidos para comprobar lo dañoso de la instrucción a secas. Por ejemplo, retomando nuevamente a Spencer, encontramos: "La escuela primaria es perjudicial desde el momento en que desarrollando sólo la

⁹⁹ Finkelman, Morgenstein Maty El pensamiento de Justo Sierra y el sentido de sus aportaciones historiográficas. México. UNAM, 1966 p. 326

parte intelectual del ser humano, le añade aptitudes que, si son encaminadas, no hacen sino darle una energía mayor para el mal, y por consiguiente, todo el objetivo que se propone la escuela queda bastardeado.”¹⁰⁰

Por consiguiente y apoyándonos en los hechos, Sierra pregona que aunque parezca exagerado este modo de ver, no deja de tener sus fundamentos lógicos; pero también es falso si se lleva hasta el extremo, por lo que hace hincapié a los maestros que aquel resultado no se logra cuando la instrucción no es una educación del sentimiento y de la emoción. Por lo que es evidente ahora que ha llegado su oportunidad, hacer pasar este estado de cosas a otro superior.

Con todo esto queremos decir y aunque parezca repetitivo, que el estribillo de todos sus discursos fue siempre hablar de la escuela, pero ya no de la vieja escuela de instrucción pura sino de la escuela en que se educa. Por tal motivo precisa que la escuela es el supremo deber del Estado y como tal, “no debe, no puede malcriar a sus hijos para hacerlos socialmente inútiles; debe educarlos firmemente para que engrandezcan a la república y la defiendan.”¹⁰¹

Sin duda alguna Sierra encuentra que “la moral” dentro de la escuela primaria es la clave que haría posible la solución a tantos males, y por ello la proclama como la religión de la Patria. En este sentido Sierra aclara que para la escuela existe la obligación moral condición suprema de la sociabilidad; lo cual descarta que entre ésta y la religión del hogar existan pugnas. Por tanto cada familia queda en libertad de practicar la religión que más le convenga, que la escuela se encargará de enseñar la religión de la Patria no para reemplazar a las otras, sino para crear y unificar en una sola, el alma de la nación.

Abundando un poco más, y conforme con esto Sierra deja bien claros los conceptos sobre los cuales se desarrollará la educación moral y agrega, que la escuela a pesar de ser laica no por ello deja de ser religiosa; “porque si tratamos de hacer de la escuela y la familia el cariño más hondo

¹⁰⁰ Boletín de Instrucción Pública. 1909 Op. cit. p. 99

¹⁰¹ La Escuela Mexicana. 1904 Op. cit. p. 328

del niño, y del amor a la patria un culto, claro es que cultivamos un sentimiento religioso, puesto que llamamos al espíritu infantil a las más altas cimas y le ayudamos a ensayar el vuelo" ¹⁰²

Como consecuencia y dada la modernidad de la escuela, el Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, enfatizó siempre su deseo de ver a la moral formar parte de toda la práctica escolar, es decir, la educación moral de la niñez no se basaría exclusivamente en llenar sus mentes de máximas morales, sino más bien en cultivar sus sentimientos, dar rectitud a su voluntad y acostumbrarlos por medio del constante ejercicio a la práctica del bien.

En otras palabras lo que Sierra pretendía era que la moral se diera incidentalmente en todas las clases: "En la escuela primaria formamos las conciencias infantiles inculcando preceptos morales no fundándolos, no filosofándolos ni imponiéndolos; no formamos con ellos códigos que damos a aprender de memoria, sino que los inferimos de toda conducta, de la vida misma del niño en la escuela, de las consecuencias de los actos; no sólo de las consecuencias de las faltas, sino de las acciones en general. Así la educación moral es el coronamiento de la educación de la voluntad, sobre la cual se forma el carácter, fin supremo de la escuela, porque equivale a formar hombres." ¹⁰³

Antes de continuar es necesario abrir un paréntesis y rescatar la importancia que tiene la moral en la formación de hombres. Como sabemos, su objeto es encaminar todas las obras del individuo hacia el bien; es decir, a todo aquello que por sentido común sabemos le puede causar una satisfacción o producir algún beneficio personal y por ende, también a la comunidad donde vive. Así pues para que este fin resulte efectivo, será necesario que los principios morales se inculquen con el ejemplo; ya que no debemos olvidar los niños son imitadores por excelencia, y más que la exhortación, les aprovecha el modelo que ofrecen las buenas obras. Por lo tanto, el

¹⁰² Tenti, Fanfani Emilio. Educación moral de clase y génesis del Estado moderno en México (1967-1910). México, UPN, 1985 p. 22

¹⁰³ La Escuela Mexicana. 1904 Op. cit. p. 334

ejemplo de los padres así como de los maestros, será la educación indirecta y continua de mayor eficacia que las más frecuentes lecciones.

En relación con lo anterior cabe agregar que en la escuela educativa, los libros de texto referentes a la educación moral quedarían excluidos, el motivo principal radica en el hecho de que para el ministro, educar a los niños no consiste en llenar sus mentes de normas morales que pronto se olvidan, lo importante y en verdad útil para educarlos era entonces guiarlos con el ejemplo como oportunamente se señaló.

Ahora bien, la sana intención de darles el ejemplo era con el fin de formar en los niños hábitos morales, para ello, Sierra estaba de acuerdo en que la forma más conveniente de hacerlo era ejercitando las buenas acciones. Para tal empresa formuló una lista de algunos hábitos que la escuela primaria debía desarrollar en el niño y que por consecuencia eran los más importantes. Entre estos hábitos sobresale el amor a la familia, la patria, iniciativa individual, perseverancia, rectitud, armonía, franqueza y honor; entre otros.

Además se pretendía fomentar en los niños "un espíritu recto y digno, tomando por temas el honor, la veracidad, la sinceridad, la dignidad personal, el respeto a si mismo, la modestia y el conocimiento de los propios defectos, como el orgullo, la vanidad, la pereza, la cólera y la pasividad; pues se deseaba crear generaciones de mexicanos trabajadores y progresistas, amantes del orden y de la filantropía" ¹⁰⁴

Por ende, Sierra sugirió a los maestros como forma concreta de aprendizaje, aprovechar todos los momentos oportunos para llamar la atención del niño hacia todo lo que les rodea en la sociedad, la familia, la escuela; es decir, hacia todo aquello que contribuyera a crear el hábito y el deseo del bien.

¹⁰⁴ Bazant, Milada. Op.cit. p. 61

Por lo tanto decía Sierra, una vez que el niño haya adquirido esos hábitos morales de forma gradual pero segura, y por ende tome conciencia de la responsabilidad que tiene de ser buen mexicano, "sólo hasta entonces podremos decir que la escuela ha llenado su objeto, que ha formado hombres completos, hombres de buena voluntad, de voluntad encaminada hacia el bien. Esta es la escuela educativa. Nada mas grande, nada mejor entre cuanto pueda contribuir en mayor escala al perfeccionamiento y al progreso del país en que vivimos."¹⁰⁵

Por todo lo hasta aquí expuesto y ya para concluir con este apartado, cabe agregar, que el valor que para mí en lo personal tiene esta escuela educativa tan exaltada por Justo Sierra, es precisamente rescatar lo que arriba puse en el entrecomillado; pues que razón tan grande tenía, al decir que el objetivo principal de la escuela debe ser el de formar hombres de bien. Como podemos darnos cuenta, la tarea primordial que urge en nuestros días, es precisamente encontrar por medio de la educación, la respuesta a nuestros males, derivados principalmente a causa de la marcada escasez de valores.

En este sentido, debemos reflexionar seria y detenidamente para respondernos al mismo tiempo, ¿si de verdad en los planes de estudio que rigen actualmente en las escuelas públicas, se hace énfasis a la cuestión moral; a fin de promover en las nuevas generaciones ese cúmulo de valores trascendentales como la justicia, la honradez, la veracidad, la solidaridad, entre otros, de tal modo que se puedan corregir, poco a poco los problemas que afectan a la sociedad de México?

Para finalizar, se puede decir que la idea de "Escuela Educativa" si bien, aflora en la mente de Justo Sierra mucho antes de hacerla realidad por medio de una ley; ésta se debió principalmente gracias al acierto que tuvo en reconocer, que toda aquella serie de males por los que la sociedad de su tiempo atravesaba, se debían esencialmente al descuido tan serio que la escuela hacía de la educación moral.

¹⁰⁵ Boletín de Instrucción Pública. 1909 Op. cit. p. 111

3.4. Alcances y logros obtenidos por la política de reformas impulsadas por Justo Sierra

En este apartado se pretende reconocer que a pesar del impulso que Justo Sierra logró dar a la educación durante su cargo frente a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el resultado fue un tanto endémico, pues a pesar que en un principio se decía que el país se encontraba en una época apacible, de pujanza económica y confianza en el extranjero; el titular de dicha secretaría siempre se enfrentó con dos grandes obstáculos para llevar a cabo la educación del pueblo entero.

Dichos topes a su labor fueron, por una parte no poder vencer aquella indiferencia con la que la mayor parte de los hombres de su tiempo recibieron su mensaje, y por la otra; tampoco pudo contar con la ayuda económica que hubiera necesitado para lograr sus aspiraciones. De aquí se desprende la razón por la cual, parte de sus anhelos educativos sólo se hayan quedado en teoría.

Sin embargo y a costa de la indiferencia por parte de las autoridades, Sierra no quitó el dedo del renglón, así vemos en una de las cartas que dirigió a Limantour en 1907, la sinceridad que movía sus acciones y el valor con que planteó sus ideas, al tan poco interés que mostraba el encargado de las finanzas, por la educación del pueblo: "para usted la educación pública es un ramo administrativo de la misma importancia que los demás. Para mí... es el servicio nacional de mayor importancia; es el supremo... Porque veamos a fondo las cosas... todo lo ha hecho aquí el capital extranjero y el gobierno en la transformación del país; los ferrocarriles, las fábricas, los empréstitos y la futura inmigración y el actual comercio, todo nos liga y nos subordina en gran parte al extranjero. Si anegados así por esta situación de dependencia, no buscamos el modo de conservarnos a través de todos nosotros mismos y de crecer y desarrollarnos por medio del cultivo del hombre en las generaciones que llegan, la planta mexicana desaparecerá a la sombra de otras

infinitamente más vigorosas. Pues esto que es urgentísimo y magnísimo, sólo la educación y nadie más que ella puede hacerlo. Nada valdría el esfuerzo material realizado sin la escuela. Nada podrá este para salvarnos como pueblo frente a otros más poderosos. Sin la escuela todo cuanto se ha hecho por el progreso material y económico resultaría un desastre para la autonomía nacional.”¹⁰⁶

Por consiguiente y debido a los bajos fondos que recibía el sector educativo el país también carecía de un número considerable de maestros. Ante esta necesidad de formar más maestros y al mismo tiempo de mejorar las condiciones de vida del magisterio, Sierra en su misma carta recordó a Limantour “sí sabe usted de una fábrica donde los hagan de acero o de palo, que no tengan necesidades morales ni físicas, mándeme el catálogo de precios para que encarguemos los 10 ó 20 millones que la República necesita.”¹⁰⁷

De este modo nos podemos dar cuenta que uno de los factores que dificultaban que la escuela obligatoria y “educativa” llegara a todos, era precisamente el bajo presupuesto que el gobierno destinaba a la educación. De aquí el casi abandono de las zonas rurales y marginadas del país.

Como una necesidad para hacer obligatoria la educación primaria surgió un sistema reglamentado de un cuerpo de inspectores, para aumentar la asistencia escolar. Así, como fruto del Congreso de Instrucción Pública de 1891 se creó un consejo encargado de vigilar la marcha técnica y administrativa de las escuelas a través de un grupo de inspectores. Para fines del régimen la inspección escolar del D.F. se dividía en 9 zonas. Desde 1901, los inspectores reunían en conferencias a los profesores de sus zonas respectivas, en las que daban a conocer las necesidades que ameritaban mayor atención. De alguna manera se dice, este cuerpo de inspectores sirvió para controlar y mejorar el sistema educativo del país.

¹⁰⁶ Quirarte, Martín. Op.cit. p. 152

¹⁰⁷ Galván, Luz E. Op.cit. p. 181

En 1910 el inspector de educación primaria informaba que la educación elemental en el D.F. si bien no había alcanzado la meta deseada, si se había conseguido un buen adelanto gracias a la dedicación de inspectores y maestros. "De 1900 a 1910, el alfabetismo había aumentado de 38% a 50%, el más alto registrado en la República. De un número de 75 000 alumnos que recibían instrucción primaria en 1900, se pasó a 112 000 en 1907. Había una escuela por cada 139 alumnos y, según las autoridades, lo ideal era una escuela por cada 100 educandos. El progreso educativo, pues, aunque distaba mucho de ser ejemplar, era de cualquier manera notable."¹⁰⁸

A pesar de lo expresado hasta ahora y retomando lo que en un principio se dijo, concluimos que la obligatoriedad de la escuela, a pesar de que se convirtió en ley a fin de que todos recibieran educación, sigue hasta nuestros días sin efecto absoluto. Razones, hay muchas, pero quizá la más importante sea la indiferencia que las autoridades le dan a este aspecto. Lo cual también contribuye, en cierta medida a agravar el problema social que la falta de educación ha generado actualmente.

¹⁰⁸ Bazant, Milada. Op.cit. p. 47

3.5. Propuesta de Justo Sierra para el futuro de la educación primaria.

Dado que este último punto tratará sobre la propuesta general de Justo Sierra para la educación primaria, comencare por señalar que a 10 años del siglo XX y aún después de que se aseguraba que la nación mexicana había entrado en una época de modernidad gracias al talento y dirección de un hombre como Porfirio Díaz, los hechos demostraron lo contrario. Y así lo constata el mismo Sierra durante el discurso de inauguración de su tercer y último Congreso de Educación Primaria en 1910.

Abriendo un paréntesis encontramos que esta situación no era nueva dado que para fines del siglo XIX, Baranda al igual que Sierra presienten ya los sin sabores, que el abandono de la educación integral ha provocado en las nuevas generaciones. Por tanto anunciaban: "A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como alborada del mas hermoso día ha de ser una generación ignorante, ociosa, débil, que dilapide el glorioso legado de sus mayores, o si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril, con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que, educada en el culto de la ciencia y el amor a la patria y a la libertad haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra." ¹⁰⁹

Como ya hemos visto el compromiso que el Ministro de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes tenía con México era enorme y sobre todo el más importante. Por ello reconoce en el discurso que mencionábamos arriba que dicha ilusión aun quedaba lejos, pues "la mitad de los que habitan la República, y me quedo corto ignora lo que es ser mexicano, no participa de la conciencia nacional; el aislamiento, la miseria de las necesidades y de los medios de vida, el predominio de la superstición y del alcoholismo, privan a un inmenso grupo de nuestros conciudadanos en teoría de todo contacto con el alma nacional. Es preciso pero ingente, pero

¹⁰⁹ Castillo, Isidro. Op.cit. p. 155

urgentemente preciso, que a la vuelta de dos generaciones este estado de cosas se haya modificado profundamente.”¹¹⁰

Para este fin y como ya se había hecho con anterioridad se fijó la fecha para un tercer congreso, pero esta vez se tocarían exclusivamente, asuntos relacionados con la educación primaria. El objetivo de éste, sería proponer los medios para obtener los mejores resultados en cuanto a los acuerdos del Primero y Segundo Congresos de Instrucción Pública. Así también se pondrían a discusión problemas educativos de cada Estado donde todos podrían opinar y optar por la mejor solución.

Así luego de ser aprobado por el Congreso de la Unión en septiembre de 1910 se reunió el Congreso Nacional de Educación Primaria, en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Varones. En este congreso también se establecerían las bases para futuros congresos nacionales.

La mesa directiva quedó constituida por Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, presidente y vicepresidente honorarios respectivamente; presidente efectivo Miguel F. Martínez; Gregorio Torres Quintero vicepresidente; secretario general, Rodolfo Hernández Méndez, y segundos secretarios, Leopoldo Kiel y Ernesto Alconedo.

El Congreso se inauguró el 13 de septiembre de 1910 y se clausuró el 24 del mismo. El discurso de Sierra en el acto de inauguración revela a simple vista, la preocupación del titular así como sus ideas sobre la tarea educativa. Por tal razón el contenido de este discurso lo enfocó esencialmente, por un lado en exaltar la noble misión de los maestros, misma que los pone por encima de todos los ciudadanos quienes prestan servicios a la patria. Así, mencionó que el maestro contribuye a la transmisión de valores y fortalece la fibra moral de un pueblo; además dijo, en cierta medida es creador del alma nacional y autor anónimo del progreso del país.

¹¹⁰ Sierra, Justo. Discurso pronunciado por el Lic. Justo Sierra en la apertura del Congreso Pedagógico. México, 1910 p. 7

En segundo lugar se dedicó de lleno a mover las conciencias de los maestros, puesto que en sus manos está prácticamente la salvación o la ruina del país. Así resulta evidente y por supuesto lógico que la mayor recomendación que pudo haber hecho a estos maestros no fue otra más importante que formar en los escolares al hombre moral. Al hombre que adquiere a fuerza de convicción y a base de ejercicios incesantes, la costumbre y el hábito de sentirse responsables de sus acciones, de discernir las buenas y sobretodo de realizarlas. En fin del hombre que en base a la razón persevera y trabaja para bien de sí mismo y de su país.

De igual modo les hizo notar que este programa de educación está dirigido a la escuela y por tal, el progreso que de la misma se derive, no únicamente estará dirigido a las zonas urbanas sino más aún a todas las masas de ignorantes, a los niños rurales e indígenas. De tal forma que el primer resultado que se consiga será la duplica de la patria, lo cual para Sierra equivale a decir que la nación entera está educada.

Aún más, Sierra en apoyo de lo anterior continuó diciendo a los maestros: "Convenceos bien, penetraos bien de esta verdad, que en el ejercicio de nuestra misión comprobaréis día a día: nada vale enseñar sino se educa. Si el niño no sale de vuestras manos convertido en un carácter, vuestra obra es frustránea, habrá abortado; nada habréis hecho ni para el bien ni para la república, aún cuando le entreguéis un niño que haga letras primorosas y calcule rápidamente, y recite de coro listas de reyes y lea sin faltas un libro de versos. ¿Ha aprendido ese niño el arte de gobernarse a sí mismo, sin darse cuenta de ello, por solo una disciplina perseverante de la voluntad? Entonces habéis aumentado la riqueza nacional con un valor efectivo, valor que puede tener su medida en un ciudadano que sepa cumplir normalmente con su deber o en un hombre capaz de sacrificarse por entero para la aparición de una patria."¹¹¹

¹¹¹ Ibid. p. 11

Si observamos y analizamos detenidamente estas palabras dichas hace ya más de medio siglo, podremos comprobar, dados los hechos que se vienen sucediendo con mayor énfasis en nuestros días, que algo está fallando en materia educativa. La prueba es más que clara, pues con desilusión vemos que la gran mayoría de los hombres mejor preparados intelectualmente y que ocupan los puestos más altos en la esfera llámese económica, política, etc. son quizá los que menos sentido de responsabilidad tienen por hacer el bien a su país; pues cuántas veces nos hemos enterado de la serie de negocios sucios que realizan con tal de obtener su propio beneficio. Lo anterior nos ratifica lo dicho por Sierra ¿De qué sirve instruir sino se educar.?

Por otra parte ya se ha visto, a lo largo de este trabajo aunque de manera implícita que la educación para que verdaderamente sea eficaz, no solamente debe darse a la tarea de aumentar el rendimiento intelectual de los individuos, sino que al mismo tiempo, la sociedad entera, debe beneficiarse con tal aumento. En este sentido, Justo Sierra decía que la educación integral tiende a generar el bien de la patria.

En síntesis, vemos que el propósito fundamental de Sierra en este su último congreso, fue exhortar de manera urgente a todos los maestros comprometidos con México, a formar mediante la educación verdaderos hombres. Hombres con un carácter firme para obrar siempre el bien y con ello engrandecer en todos los sentidos a la Patria.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, se pudo hacer patente que el proyecto educativo de Justo Sierra, realmente cumplió con la finalidad que este Ministro se había propuesto: Hacer que la escuela fuera esencialmente educativa. El cambio radicó en conjuntar los conocimientos de orden intelectual con aquellos tendientes a fortalecer el carácter y los nobles ideales del ser humano.

Si bien Justo Sierra fue un connotado positivista, siempre reconoció que la sola instrucción era insuficiente para formar hombres cabales, cuya convicción fuera servir y amar a la patria. Su formación dentro del positivismo no lo hizo insensible ni ajeno a las adversidades de orden principalmente moral, que aquejaban a la sociedad de aquel entonces. Al contrario esto lo motivó plenamente a trabajar con ahínco para encontrar la solución a dichos males.

Cabe recordar que a la par que el positivismo cobraba fuerza en la Escuela Nacional Preparatoria también lo hizo en la escuela primaria elemental, con el objeto de desarrollar las facultades del intelecto humano. Erróneamente se pensó que cultivando exclusivamente la inteligencia por medio de la ciencia, el individuo desarrollaría sus facultades completas, incluyendo sus cualidades interiores como principios morales, valores y carácter; dado lo cual, la educación se convirtió en simple instrucción.

En efecto, al suprimirse la cuestión de orden moral y dejarse a cargo de la ciencia; la formación del educando degeneró, a tal grado que lo convirtió en un ser individualista falto de humanidad y completamente materialista.

Esta concepción equivocada que se tuvo de la educación por tantos años, y que perjudicó de manera grave a la sociedad porfirista, orilló a Justo Sierra, a rescatar la esencia misma del hombre mediante la educación.

Por ende, Sierra enfatizó que “la moral” dentro de la escuela primaria era la clave que haría posible la solución a tantos males; y por ello la proclamó como la Religión de la Patria. En este sentido dejó claro que la escuela a pesar de ser laica, no por ello dejaría de ser religiosa; porque según él, sembrar en el niño el amor por su familia y por su nación, equivaldría a cultivar un sentimiento religioso, que más tarde lo ayudaría a alcanzar la cima más alta: la de hacer el bien.

Así pues, la culminación de su proyecto de educación integral, se concretizó en la Ley de 1908, la cual decretó como principios pedagógicos de la educación: el aspecto intelectual, moral, físico y estético.

En su último Congreso de educación primaria en 1910, Sierra dijo a los maestros: en tanto el niño no adquiera una serie de hábitos morales de forma gradual pero segura, y por consiguiente no tome conciencia de la responsabilidad que tiene de ser buen mexicano, la escuela no habrá cumplido su misión educativa: formar hombres completos.

He aquí la parte vital de este trabajo, quizá se escuche difícil mas no por ello es imposible. Así pues, mientras la escuela continúe preocupándose por desarrollar sólo las facultades físicas e intelectuales, su labor seguirá siendo incompleta, en tanto la naturaleza moral quede sin cultivar.

Actualmente somos testigos fieles de la grave crisis económica que México está viviendo y conjuntamente, de la crisis que la pérdida de valores está causando a nuestra sociedad. Es pues urgente e indispensable, que la escuela no descuide la enseñanza de los valores universales, que siempre han sido fundamentales para regular la conducta de los hombres; tales como: la justicia, la veracidad, la honradez, el trabajo, el respeto a los padres y el amor, entre otros.

Creo que lo más importante está en que la escuela, no pierda de vista que los valores han sido la base del progreso de los pueblos prósperos y que si en verdad, deseamos erradicar de México, toda la serie de vicios como la corrupción, deshumanización y materialismo en que crecen la niñez y la juventud de nuestros días, será necesario que la moral ocupe un lugar importante

dentro del curriculum, a fin de que como pretendía Justo Sierra, la escuela promueva con ahínco hábitos de moralidad en los niños, quienes a su vez serán los encargados de construir una sociedad más justa y democrática.

Así pues para finalizar, queda entendido que toda sociedad que aspira fortalecer las vías democráticas, necesita como primer requisito crear y consolidar la moral de cada uno de sus miembros, no sólo para fortalecer al individuo en lo particular, sino también para desarrollar un concepto del bien común que trascienda, a sus propios intereses. Es importante que el niño aprenda a neutralizar estos, dirigiendo su acción al bien social, al que se da en la vida cotidiana; por ende también a tener conciencia de la necesidad de preservar y equilibrar valores como: libertad, justicia, democracia, fundamentales para que norme su actuar diario, en busca del bien colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESCÁ J, y compañía.
1901 Justo Sierra, México su evolución social, T.I V. 2, México.
- BARBOSA Heldt, Antonio.
1972 Cien años en la educación de México, México-Paz.
- BAZANT, Milada.
1993 Historia de la educación durante el porfiriato, México, COLMEX.
- CARDOSO, Ciro.
1984 México en el siglo XIX (1821-1910) 5a. ed. México, Nueva Imagen, S.A.
- CASASOLA, Gustavo.
1901 Efemérides ilustradas del México de ayer. México, Archivo Casasola.
- CASTILLO, Isidro.
1976 México sus revoluciones sociales y la educación, T. 2, Gobierno del Estado Michoacán.
- DÍAZ Zermeño, Héctor.
1979 La escuela nacional primaria en la ciudad de México, 1876-1910, revista Historia Mexicana, julio-sept., vol. 29, COLMEX.
- DÍAZ Zermeño, Héctor.
1994 Las raíces ideológicas durante el porfiriato, México, UNAM.
- DUMAS, Claude.
1986 Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912, México, UNAM.
- FERRER de Mendiola, Gabriel.
1947 Justo Sierra el maestro de América. México, Xochitl
- FINKELMAN Morgenstein, Maty.
1966 El pensamiento de Justo Sierra y el sentido de sus aportaciones historiográficas. México, UNAM.
- GALVAN, Luz Elena.
1985 Los maestros y la educación pública en México, México CIESAS/SEP-cultura.
- GÓMEZ Quiñones, Juan.
1981 Porfirio Díaz; los intelectuales y la revolución, México, El Caballito, S.A.

Bazant, Milada 1985. Debate Pedagógico durante el porfiriato, Edic CI Caballito SEP México

- GÓNZALEZ, Francisco.
1991 Historia de México 2, México, Quinto sol
- GUERRA, Francois Xavier.
1991 México, del antiguo régimen a la revolución. II. 2a. ed. México, FCE
- HARRER Hans, Jurgen.
1979 Raíces económicas de la revolución mexicana, México, Taller abierto
- ITURRIBARRÍA, Jorge.
1967 Porfirio Díaz ante la historia, México.
- LARROYO, Francisco.
1979 Historia comparada de la educación en México. México, Porrúa.
- LEAL, Juan Felipe.
1976 El estado y el bloque en el poder en México 1867-1914, México, El Caballito, S.A.
- LIMA Muñiz, Laura.
1992 Reflexiones en torno a una periodización de la política educativa en México, UAM, Iztapalapa, no. 26, año 12.
- MENESES Morales, Ernesto.
1983 Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911, México, Porrúa S.A.
- MOLINA Enriquez, Andrés.
1978 Los grandes problemas nacionales, México, Era.
- QUIRARTE, Martín.
1986 Visión panorámica de la historia de México, México, Porrúa S.A.
- ROBLES, Martha.
1978 Educación y sociedad en la historia de México, México, Siglo XXI
- SAN ROMAN Vázquez, Angel.
1995 Historia de la alfabetización y de la educación de adultos. México, COLMEX
- SIERRA, Justo.
1901 México, su evolución social. México, J. Balleza y Compañía. T I y II
- SIERRA, Justo.
1902 Evolución política del pueblo mexicano. 2 ed. México, La casa de España en México.

SIERRA Méndez, Justo.

- 1910 Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en la apertura del Congreso Pedagógico. México.

SIERRA, Justo.

- 1948 La educación nacional, vol. VIII, México, UNAM.

SIERRA, Justo.

- 1949 Educación e historia, Unión Panamericana.

SIERRA, Justo.

- 1937 Biografías Populares. México, UNAM

TENTI, Fanfani Emilio.

- 1985 Educación moral de clase y génesis del estado moderno en México 1867-1910. Colección cuadernos de cultura pedagógica. Serie investigación educativa No. 4 SEP, UPN.

VALADES, José.

- 1987 El porfiriismo, 2a.ed. México, UNAM T.I, II y III.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida.

- 1970 Nacionalismo y educación en México. México, COLMEX

YANEZ, Agustín.

- 1962 Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra, 2a.ed. México, UNAM.

ZEA, Leopoldo.

- 1978 El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia, México, FCE.

REVISTAS

Boletín de Instrucción Pública, T.I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 1903-1910

El imparcial TXIII México, No. 2, 1902

La escuela mexicana. Quincenal, Órgano de la Dirección General de Instrucción Primaria el D.F. y Territorios. México, D.F. 1904-1912, 8 vols.

La escuela moderna T.II, No. 12 1891

Revista Positiva, 10 vols. 1901-1910

Revista de Instrucción Pública Mexicana, T.II, México, Talleres de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.